

**SEGUIMIENTO Y AJUSTE AL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE BUESACO
(Metodología SICE)**

BILLY FRASER VIVEROS MARTÍNEZ

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2007**

**SEGUIMIENTO Y AJUSTE AL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE BUESACO
(Metodología SICE)**

BILLY FRASER VIVEROS MARTÍNEZ
Informe de pasantía para optar el título de Economista

Asesor:
Profesor: Jesús Martínez

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2007

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo
Son responsabilidad del autor”
Artículo primero, acuerdo 324 de octubre de 1966,
Emanado por el Honorable Concejo Directivo
De la Universidad de Nariño.

RESUMEN EJECUTIVO

En la necesidad de construir un estado más eficiente, democrático y participativo, se han formado procesos que nos brindan pautas para asumir el Plan de Desarrollo, de forma protagónica dentro de la gestión territorial ya que se convierte en un instrumento que guía la acción de los gobiernos locales, porque refleja el compromiso que adquirieron los Alcaldes en su programa de gobierno y expresa los resultados de un proceso de planificación concertado entre los diversos sectores de la sociedad.

Dada la importancia del Plan de Desarrollo, y teniendo en cuenta que en el se definen en forma clara los objetivos de desarrollo del municipio, las estrategias y programas que se van a impulsar, como también las metas que se pretenden alcanzar para garantizar en el corto, mediano y largo plazo la calidad de vida de la comunidad y el aprovechamiento adecuado de los recursos de la entidad territorial. Es indispensable que en el análisis del desempeño municipal existan herramientas y elementos que establezcan de forma clara tanto la ejecución del Plan De Desarrollo Municipal, como la evaluación y continuidad del mismo, para ello, la oficina de Planeación Municipal, implementa actualmente el Ajuste del Plan de Desarrollo, en forma integral bajo la metodología SICE, en Colaboración con la Secretaria de Planeación departamental, bajo la ley 152 de 1994 Artículo 42, que promueve hacer efectiva la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

ABSTRACT

In the necessity of building a more efficient, democratic State and participative, they have been formed processes that offer us rules to assume the Plan De Desarrollo, in a protagonistic way inside the territorial administration since he/she becomes an instrument that guides the action of the local governments, because it reflects the commitment that the Mayors acquired in their government program and it expresses the results of a process of planning concerted among the diverse sectors of the society.

Given the importance of the Plan De Desarrollo, and keeping in mind that in the they are defined in form white the objectives of development of the municipality, the strategies and programs that will impel, as well as the goals that are sought to reach to guarantee in the short, medium and I release term the quality of life of the community and the appropriate use of the resources of the territorial entity. It is indispensable that in the analysis of the municipal acting they exist tools and elements that settle down so much in a clear way the execution of the Plan De Desarrollo municipal, as the evaluation and continuity of the same one, for it, the office of Municipal Planeacion, implements the Adjustment of the Plan of Development at the moment, in form integral under the methodology SICE, in Collaboration with the Secretary of departmental Planeacion, under the law 152 of 1994 Articulate 42 that he/she promotes to make effective the administration evaluation and results of the plans and development programs and so much investment of the respective department like of the municipalities of its jurisdiction.

Nota de Aceptación

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

San Juan de Pasto, 20 Septiembre de 2006

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo, no hubiera sido posible sin la valiosa colaboración y ayuda de

Jesús Martines Betancourt: Economista, Profesor de la Universidad de Nariño y Director del Trabajo de Grado.

Edward Viveros Martínez: Sociólogo, Asesor de proyectos Municipales.

Gladis Coral: Economista, directora de la Subsecretaría de Asistencia Técnica del Departamento de Nariño.

Wilson Pavón López: Ingeniero, Director de la Oficina de Planeación Municipal de Buesaco.

.

A mi Madre Ana Lucia Martínez

A mi Padre Ever Viveros

A mi Hermano Jesús Edgard Viveros

Billy Fraser Viveros Martínez

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	18
1. Titulo	19
2. Planteamiento Del Problema	20
3. Planteamiento General	21
3.1 Marco De Referencia	21
3.2 Marco Legal	31
3.2.1 Ley 152 de 1994 o Ley Plan de Desarrollo, Articulo 42.	31
3.2.2 Ley 617/2000, Evaluación de Gestión de Entidades Territoriales.	31
3.2.3 La Ley 715 de 2001 Asignada a las Siguietes Competencias:	31
3.2.3.1 Articulo 73 Seguimiento Y Evaluación De Los Planes, Programas y Proyectos de Entidades territoriales.	31
3.2.3.2 Articulo 74. Seguimiento y la Evaluación de Municipios.	31
3.2.3.3 Articulo 89. Seguimiento y Control Fiscal a Recursos Municipales	32
3.2.3.4 Articulo 90. Informe de Evaluación de la Gestión y la Eficiencia.	32
3.2.3.5 Articulo 339 Elaboración de los Panes de Desarrollo.	32
3.3 Diagnostico de la situación	32
4. Objetivos	34
4.1 Objetivo General	34
4.2 Objetivos Específicos	34

5.	Justificación	35
5.1	Actualidad Del Tema	35
5.2	Necesidad Del Trabajo	35
5.3	Utilidad Del Proyecto	36
6.	Cobertura Y Delimitación	37
6.1	Cobertura Espacial	37
6.2	Cobertura Temporal	37
6.3	Cobertura Sectorial	37
7.	Procedimiento Metodológico	38
7.1	Tipo De Estudio	38
7.2	Fuentes De Información	38
7.3	Instrumentos Para La Recolección De Información.	38
7.4	Procesamiento De La Información	39
8.	Generalidades Del Municipio De Buesaco	41
8.1	Municipio de Buesaco	41
8.2	Reseña Histórica	41
8.3	Población.	42
8.4	Ubicación astronómica y Geográfica.	42
8.5	Temperatura y precipitación.	43
8.6	Limites Político administrativos.	43
8.7.	Geología	44
8.8.	Relieve y Climatología	45
8.9.	Fisiografía.	45
8.10.	Hidrografía.	45
9.	Ajuste Al Plan de Desarrollo Del Municipio de Buesaco en Planeación departamental	47.
9.1.	Información y Capacitación.	47

9.2	Trabajo De Campo	47
9.3	Actividades Complementarias	48
10.	Ajuste Al Plan De Desarrollo Del Municipio De Buesaco	49
10.1	Matrices Preliminares al Ajuste del Plan de desarrollo Del Municipio de Buesaco Metodología (SICE)	53
10.1.1	Matriz Plan Indicativo	53
10.1.2	Matriz (Plan Operativo Anual De Inversiones -POAI-).	75
10.1.3	Matriz (Plan De Acción).	88
11.	Informe de Gestión Municipal de Buesaco.	120
11.1	Sector Salud	121
11.2	Sector Educación	122
11.3	Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico	123
11.4	Sector Vivienda	123
11.5	Sector Recreación y Deportes	124
11.6	Sector Arte y Cultura	124
11.7	Sector Desarrollo Comunitario	125
11.8	Sector Defensa y Seguridad	125
11.9	Sector Justicia	126
11.10	Dimensión Económica	126
11.11	Sector Infraestructura de Servicios	126
11.12	Sector Medio Ambiente	127
11.13	Sector Prevención y Atención en Desastres	127
11.14	Sector Dimensión Institucional.	127
12. CONCLUSIONES		
13. RECOMENDACIONES		
BIBLIOGRAFÍA		

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco – Sector Salud.	58
Tabla 2. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Educación.	59
Tabla 3. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.	59
Tabla 4. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Vivienda.	61
Tabla 5. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. Sector Recreación Y Deportes.	62
Tabla 6. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Arte Y Cultura.	63
Tabla 7. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Desarrollo Comunitario.	65
Tabla 8. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Defensa Y Seguridad	66
Tabla 9. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Justicia	66
Tabla 10. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Agropecuario.	67
Tabla 11. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Eléctrico	67
Tabla 12. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Infraestructura Vial	68
Tabla 13. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco.	

– Sector Medio Ambiente.	69
Tabla 14. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Atención Y Prevención en Desastres.	69
Tabla 15. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Gobierno, Planeación Y Desarrollo Institucional	70
Tabla 16. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco. – Sector Equipamiento Municipal	71
Tabla 17. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Salud.	75
Tabla 18. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Educación.	75
Tabla 19. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.	76
Tabla 20. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Vivienda	78
Tabla 21. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Recreación Y Deportes	79
Tabla 22. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Arte Y Cultura	80
Tabla 23. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Desarrollo Comunitario	80
Tabla 24. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Defensa Y Seguridad	81
Tabla 25. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Justicia	81
Tabla 26. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Agropecuario	82

Tabla 27. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Eléctrico	82
Tabla 28. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Infraestructura Vial	83
Tabla 29. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Medio Ambiente	83
Tabla 30. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Atención Y Prevención en Desastres	84
Tabla 31. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Gobierno, Planeación Y Desarrollo Institucional	84
Tabla 32. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones Municipio de Buesaco. – Sector Equipamiento Municipal	85
Tabla 33. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Salud	99
Tabla 34. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Educación	100
Tabla 35. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	101
Tabla 36. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Vivienda	104
Tabla 37. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Recreación Y Deportes	105
Tabla 38. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Arte Y Cultura	106
Tabla 39. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Desarrollo Comunitario	108

Tabla 40. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Defensa Y Seguridad	109
Tabla 41. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Justicia	110
Tabla 42. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Agropecuario	110
Tabla 43. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Eléctrico	111
Tabla 44. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Infraestructura Vial	112
Tabla 45. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Medio Ambiente	113
Tabla 46. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Atención Y Prevención en Desastres	114
Tabla 47. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Gobierno, Planeación Y Desarrollo Institucional	114
Tabla 48. Matriz Plan de Acción del Municipio de Buesaco. – Sector Equipamiento Municipal.	116

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Esquema del contenido de los Planes de Desarrollo	38
Figura 2. Municipio de Buesaco.	40
Figura 3. Corregimientos y veredas del Municipio de Buesaco	42
Figura 4. Sistema Hidrográfico, Cuenca del río Juanambú	45
Figura 5. Planeación, Proceso Integral, sistemático y Participativo	49
Figura 6. Proceso De Planificación	50
Figura 7. Estructura del Plan de desarrollo.	54
Figura 8. Formato Base del Plan Indicativo	57
Figura 9. Formato Base del Plan Operativo Anual de Inversiones	74
Figura 10. Formato base del Plan Acción	98

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se está presentando una mayor movilidad y dinámica de la economía, tanto a nivel mundial, como nacional y regional, por ello las medidas que hay que tener en cuenta para poder alcanzar este proceso dinámico, debe ser identificar los diferentes componentes que juegan un papel importante en alcance del objetivo planteado, para ello se debe tener en cuenta las particularidades y características de cada Región, con el apoyo activo de la comunidad y el Estado, como garante del alcance del desarrollo Económico, Social, Político. Es por ello que El Plan de Desarrollo debe llenar las expectativas de la población en cuanto a su bienestar, socioeconómico; y para alcanzar este objetivo, el estado, con ayuda de El Departamento Nacional de Planeación, efectúa un seguimiento orientado hacia la mejor utilización de los recursos transferidos a las diferentes entidades territoriales.

El seguimiento no solo se hace con la evaluación de los informes periódicos, sino que también se proporciona ayuda a los diferentes mandatarios con documentos oficiales, capacitaciones e inducciones a diferentes funcionarios que se desempeñen en áreas como la Planeación Municipal.

Es así como en colaboración mutua La Universidad de Nariño, el Municipio de Buesaco y Planeación Departamental, se llevo a cabo el trabajo de la Formulación Y Ajuste Del Plan De Desarrollo Del Municipio De Buesaco (bajo la nueva metodología SICE) con el fin de plantear y ejecutar los diferentes programas, que deben obligatoriamente beneficiar a la comunidad en general, teniendo en cuenta que este lineamiento es uno de los objetivos a cumplir por parte de las entidades que conforman el estado, destacando que nuestra Alma Mater "UNIVERSIDAD DE NARIÑO" promueve, con la, colaboración activa de sus programas como el "PROGRAMA DE ECONOMIA", la adquisición de conocimientos, con el fin de que sus profesionales se vinculen activa y participativamente en la sociedad que los rodea, siendo así como nuestra Universidad de Nariño, suma progresivamente factores determinantes para el progreso de nuestra sociedad, plasmados en sus profesionales.

1. TITULO
SEGUIMIENTO Y AJUSTE AL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE BUESACO

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El gobierno nacional establece y obliga a que las entidades territoriales adopten planes de Desarrollo concertados entre estas y el gobierno Nacional. Para ello el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS), esta apoyando los procesos de planificación a nivel territorial a través de capacitaciones y documentos guías en cuanto a Planes de Desarrollo, para mandatarios territoriales; todo ello con el objetivo de sostener los procesos de gestión y planificación territorial y así poder llevar a cabo un seguimiento eficaz y eficiente del Plan de Desarrollo, como también hacer un estudio periódico del impacto socioeconómico y las condiciones de vida de la población, como también la evaluación correspondiente a todas las actividades que se propuso en el Plan de Desarrollo.

El municipio de Buesaco tomo el Plan de Desarrollo como una categoría superior de la que se desprende las unidades de gestión, mediante las cuales se dan solución a los problemas específicos de la población, tales como la falta de continuidad en los procesos que se desarrollan en los diferentes periodos gubernamentales, la falta de atención a las necesidades básicas de la población, para ello se toma las unidades de gestión como los programas, subprogramas y proyectos, que por su carácter de medios de acción, subordinan sus objetivos y estrategias establecidos en el Plan de Desarrollo, convirtiéndose en la herramienta que orienta a las autoridades para que hagan uso adecuado, racional y óptimo de los recursos físicos, humanos y financieros; dando respuesta a las necesidades planteadas por la población, todo ello permite organizar y desarrollar una buena gestión en cada uno de los sectores, con criterios de eficiencia, calidad y equidad¹.

¹ MENDOZA SAAVEDRA, Martha Rocío, *Estatuto Orgánico Del Presupuesto Municipal*, Proyecto de Gestión Financiera Municipal –PROFIM- Bogotá, 2004. P. 13.

3. PLANTEAMIENTO GENERAL

3.1 MARCO DE REFERENCIA

La economía, como ciencia que provee herramientas necesarias para el mejor aprovechamiento de los recursos escasos, destinados a la satisfacción de las diferentes necesidades de la población, necesariamente nos lleva a la visión de una construcción del “desarrollo económico”, entendido como el cambio progresivo de una economía en la cual la población se encuentra con la necesidad de alcanzar un nivel, y calidad de vida mejor, el cual puede ser medido por varios indicadores, dentro de los cuales está la tasa de crecimiento del ingreso per-capita, que debe indicar un crecimiento progresivo o una tasa significativa de auto sostenimiento en el tiempo². De esta manera se ha tomado o se ha dividido a los países en dos grandes grupos, los desarrollados y/o los subdesarrollados o tercermundistas, entendiendo como desarrollo el cambio voluntario de los individuos en un proceso dinámico, diversificado y colectivo a través de planteamientos, normas o políticas de ajuste que logren impactar la economía de forma positiva ya sea a nivel mundial, nacional o regional, entendiendo la región como parte importante en la relación de estos estadios³, describiendo el desarrollo de la misma, como el aumento de las actividades económicas, es decir en el producto agregado y en el ingreso total, pero respetando las diferencias e identidad cultural que pueden llegar a presentarse en cada estadio, todo ello enfocado hacia el alcance del desarrollo de la región.

Es así como se ha tomado como objeto de estudio el Desarrollo Regional por las diferentes escuelas de pensamiento económico como son:

- ❖ En la ***Década De Los Cincuenta*** se presenta una teoría basada en el concepto de “Sector Líder” la teoría de ***Crecimiento Por Etapas*** por W. Rostow. Donde el autor plantea para que el proceso de Desarrollo sea efectivo es necesario motivar a los sectores líderes que generen crecimiento, ya que la

² RANGEL SUAREZ, Alfredo. El Desarrollo Regional, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, 1993. P. 22.

³ TARAPUEZ CHAMORRO, Edwin Ignacio. Forjando Un Municipio Empresarial, Centro de Estudios Superiores María Goreti-CESMAG, Vise Rectoría de Investigaciones, San Juan de Pasto, 2002. P. 26.

desaceleración es el camino óptimo normal de un sector, debido a una variedad de factores que operan dentro del mismo, como lo es la oferta y la demanda así como también la ciencia y la tecnología, los sectores más antiguos que se convertirán en sectores de “sostenimiento” o por el contrario sectores de “decaimiento”.⁴ Es así como este autor plantea que este proceso de desarrollo en términos de cinco etapas a través de las cuales todas las sociedades deben evolucionar, los cuales son:

- La sociedad tradicional.
- Las precondiciones para el despegue.
- El despegue.
- El camino hacia la madurez.
- La era del alto consumo masivo.

Aun cuando enfatiza el papel del crecimiento industrial en el proceso de desarrollo, Rostow, especifica un papel dinámico para la agricultura en la transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna. “En una economía abierta, las industrias del sector primario pueden funcionar como sectores líder y en algún momento en particular pueden llevar la carga de estimular el crecimiento”⁵. Pero hay que tener en cuenta que el papel que desempeña el sector rural como fuente de alimentos e insumos a los mercados urbanos, como también puede servir como mercado masivo para el consumo de los bienes manufacturados y también como generador de la fuerza de trabajo y la inversión de capital para los nuevos sectores líder por fuera del sector agrícola.

❖ **EL PARADIGMA CENTRO- PERIFERIA** Ha sido una de las contribuciones más importantes de los estructuralistas latinoamericanos, en términos de la escala nacional e internacional del desarrollo.

Este paradigma resalta el carácter desigual del proceso de desarrollo, tanto en las relaciones entre países industrializados y países primarios exportadores, como en las relaciones dualistas que existen al interior de los países periféricos, en donde existe una brecha entre el sector moderno y el de subsistencia⁶.

⁴ HISSONG, Robin I. “Las Teorías del Desarrollo en el Proyecto de la Modernidad”, En: Las Teorías y las Prácticas del Desarrollo Desde la Perspectiva de La Modernidad, CIDER UNIANDES, Bogotá, 1996. P. 54.

⁵ *Ibidem*. P.56.

⁶ *Ibidem*. P.57.

Este modelo se explica principalmente como el resultado del desigual nivel de desarrollo en cuanto a la ciencia por parte de la innovación tecnológica que partió con el proceso de la revolución industrial.

A partir de la revolución industrial, los países que hacen parte del centro se pudieron consolidar con economías integradas y homogéneas, en cuanto al desarrollo de un sector cuya industria de bienes de capital y difusión tecnológica mejoró cada vez más los sectores económicos, haciéndolos más dinámicos y sólidos a las diferentes alteraciones que se pudieran presentar en el campo económico⁷. Posición muy diferente a la afrontada por los países periféricos que contaron con un sector industrial importado de las mismas potencias tecnológicas a través del sector exportador de bienes primarios, generando así países con economías heterogéneas en cuanto a la misma articulación de la economía en ese momento⁸, con respecto a los países que hacen parte del centro, que afrontaron este proceso no como una imposición al contrario para ellos fue un proceso exitoso.

❖ **La Economía Dual.**

➤ El análisis de este enfoque esta basado o toma como punto de partida a aquellas sociedades donde el sector tradicional “SECTOR AGRICOLA” se desarrolla con el sector denominado moderno o “SECTOR INDUSTRIAL”. haciendo un análisis detallado del tipo de relación que exista entre estos dos sectores. De aquí que parten diferentes teorías o enfoques con respecto a esta interrelación como son:

- Las teorías que enfatizan la limitada interacción entre los dos sectores y sobre esa base promueven la noción de “dualismo estático”. En estos lineamientos se presentan dos variaciones.
 - **El Dualismo Sociológico:** El cual esta basado en las diferencias culturales que nos pueden llevar a diferentes conceptos de la racionalidad y de la organización económica.
 - **El Dualismo De Enclave:** Que centra su análisis en el comportamiento perverso de los mercados de trabajo, capital y

⁷ BAEZ. René. Teorías sobre el Subdesarrollo. El Duende. Quito.1991.P17.

⁸ LEWIS. Arthur. Teoría del Desarrollo Económico. Fondo de Cultura Económica, México D. F. 1971. P. 16.

bienes en donde interactúan las modernas naciones industrializadas de occidente con las sociedades tradicionales en otras partes del mundo.

- También tenemos las teorías dualistas centradas en el concepto de “dualismo dinámico” en donde se consideran que el estímulo al crecimiento de la productividad agrícola se destaca como el mecanismo por el cual puede existir una reasignación continua de la fuerza de trabajo desde el sector agrícola hacia el sector industrial.⁹

Cabe destacar que el momento más utilizado para estas teorías fue durante la era en que se presentaba el Estado Benefactor, como también en los modelos de sustitución de importaciones, con el fin de racionalizar las estrategias orientadas al crecimiento industrial, pero pagando el precio de ello en gran medida la población, como también las estructuras rurales organizadas en ese entonces.

❖ **Los Modelos Dependientistas:** Estos modelos se encuentran planteados en la escuela estructuralista y neomarxista. Dentro de los cuales se enfatiza el impacto de los modelos procesos económicos internacionales sobre el proceso económico interno de los países subdesarrollados. Plantean tanto una transferencia estructural de los recursos de las áreas rurales a las urbanas, como también una transferencia continua de los recursos de los países (subdesarrollados – dependientes), a los países desarrollados, que imponen las condiciones de dominio.¹⁰

❖ **Teorías Del Colonialismo Interior.** Tomando como referente, la situación presentada de desigualdades entre “mundos” diferentes y totalmente separados llenos de desventajas comparativas y competitivas el uno frente al otro como las condiciones de explotación entre las diferentes clases sociales y el surgimiento de economías de subsistencia, se explica o se pretende dar una explicación a partir de los esquemas conceptuales o teóricos que han analizado la dependencia y la explotación entre naciones.¹¹

A partir de la teoría de la Dependencia, surge la teoría del colonialismo Interior, la cual parte de dar la explicación a la existencia de los desiguales niveles y

⁹ . HISSONG, Robin I. “Las Teorías del Desarrollo en el Proyecto de la Modernidad”, En: Las Teorías y las Practicas del Desarrollo Desde la Perspectiva de La Modernidad, CIDER UNIANDES, Bogotá, 1996. P. 60.

¹⁰ .Ibídem. P. 61.

¹¹ RODRIGUEZ, Octavio. La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL. Siglo XXI. México D. F.1983.P. 36.

ritmos de desarrollo que es común encontrar entre las diferentes regiones de un país, resaltando que se presenta con mas frecuencia en los países subdesarrollados.

Según este enfoque, los conceptos de colonialismo y estructura colonial son relativamente aplicables a las relaciones entre distintas regiones al interior de un mismo país, en esta relación colonial el país dominante ejerce sobre el dominado el monopolio en la explotación de los recursos naturales, del trabajo, del comercio exterior, etc. Además se extiende al dominio político y administrativo.

De esta manera la teoría del colonialismo interior argumenta que las características del colonialismo se presentan al interior de los países, dando origen a las regiones dominantes y a las regiones dominadas. Con lo cual aparece la existencia simultanea de una heterogeneidad técnica, institucional y cultural; en donde lo más moderno coexiste con lo más tradicional

- ❖ **La Teoría De La Localización.** A partir de la teoría Económica Neoclásica y en el libre juego de las fuerzas del mercado se origina la Teoría de la Localización.

En esta teoría se da la importancia a la tasa de rendimiento, que llega a su ubicación tanto espacial (geográfico) debido al libre movimiento de los factores productivos que buscan el lugar donde la tasa de rendimiento sea más elevada y se establece un sistema jerárquico de centros de producción con funciones específicas para cada centro. Se tienen en cuenta variables como, el sistema de precios de las materias primas agrícolas y forestales, la mano de obra, los medios de transporte y los recursos de capital,¹² como parámetros de la *Teoría De La Localización*.

- ❖ **La Teoría De Los Polos De Desarrollo.** Fue planteada por Perraux, quien partió de considerar el desarrollo como esencialmente polarizado, en el sentido de que fuerzas inherentes al desarrollo mismo lo impulsan hacia la aglomeración de las actividades productivas y hacia la concentración del crecimiento económico, así como el desequilibrio entre los distintos sectores industriales y entre las áreas geográficas.

Esta teoría parte de que el desarrollo no aparece en todas partes y ha sido la que mayor influencia teórica ha tenido, en la formulación o diseño de políticas

¹² Ibídem. P. 39.

de desarrollo regional; plantea que ese desarrollo tampoco aparece al mismo tiempo, se difunde a través de canales diversos, produciendo efectos variables en las economías regionales. Por lo tanto existen grandes disparidades en los niveles de desarrollo alcanzados por las distintas regiones, lo cual se traduce en evidentes desequilibrios regionales.¹³

La teoría intenta describir las causas que hay detrás de los fenómenos que producen tales desequilibrios, describiendo y explicando el proceso del desarrollo económico en el espacio.

Perraux toma un polo de desarrollo como una industria o un agrupamiento de industrias que por su producción capital y material, condiciona el desarrollo y el crecimiento de industrias técnicamente ligadas a ellas, así mismo determina la prosperidad del sector terciario por medio de los ingresos que genera y produce un aumento del ingreso regional por la concentración progresiva de nuevas actividades en una zona determinada

El polo se constituye en núcleo de desarrollo cuando se establecen elementos intermedios entre este y la economía regional o nacional, y además existen instituciones que permiten la distribución del producto. De no ser así, solo podrá haber desarrollo de polos y no verdaderos polos de desarrollo como sucede en los países subdesarrollados. De allí la necesidad de una industria dinámica y generadora de actividad económica en una región, para difundirse por medio de otras industrias, que ejercen enlaces ínter- industriales, pero también se necesitan circunstancias regionales para hacer posible que se de esa industrialización, estas circunstancias tendrían que ver con la capacidad de los empresarios para movilizar y dinamizar las actividades económicas buscando el nivel de insumos a nivel local, los mecanismos comerciales y la mano de obra capacitada.

- ❖ **Teorías Sobre El Desarrollo Regional.** Las teorías sobre Desarrollo Regional en la actualidad, tratan en conjunto temas como la política, instituciones, el sector ambiental y factores endógenos de las regiones para tratar de formular enfoques de desarrollo.

También aparecen enfoques de Desarrollo sostenible, Desarrollo Humano, Competitividad Sistémica, y la economía Neo-Institucional, que son de gran ayuda

¹³ RANGEL SUAREZ, Alfredo. El Desarrollo Regional, Escuela Superior de Administración Pública- ESAP, Bogotá, 1993. P. 100

y aportan positivamente a la nueva perspectiva del Desarrollo Regional, que cada vez se localiza en la competitividad como nueva perspectiva económica,

Se propone un modelo de desarrollo por parte de Marín y Kennedy, en el cual se da mayor relevancia a los términos endógenos, más no exógenos, teoría según la cual el mundo se desintegra para organizarse, por lo tanto se deben transformar el Estado en una entidad capaz de conducir una inserción más selectiva en la comunidad y así poder fortalecer las regiones.¹⁴

- ❖ **KRUGMAN** junto con otros economistas utilizando un enfoque evolucionista, formaron el marco teórico de la **Nueva Geografía Económica** a partir de los modelos de crecimiento endógeno, en donde la idea central de la **Nueva Geografía Económica** es que el crecimiento regional obedece a una lógica de acusación circular, en la que los encadenamientos hacia atrás y hacia delante de las empresas conducen a una aglomeración de actividades que se auto refuerza progresivamente.¹⁵
- ❖ **La Acumulación Flexible o Postfordismo**, establece que se debe presentar una concentración de PYMES locales, que a pesar de competir unas con otras, se presenta una mutua cooperación y se relacionan estrechamente con la comunidad local, es así como en esta teoría no tiene mayor relevancia las grandes producciones si no existe una cooperación entre las industrias regionales.¹⁶

Entonces para promover el desarrollo regional, se establece la producción industrial local, dando importancia a las labores artesanales acompañada de innovación y productividad. Pero hay un punto en el cual se presenta la debilidad por así llamarlo, que tiene que ver con la falta de precisión en cuanto a las redes de las empresas, la noción de competencia cooperativa; la relevancia de las instituciones, el capital social.

Aparecen así las llamadas regiones innovadoras, caracterizadas por su fácil adaptación a las diferentes innovaciones y dinámica tecnológica. Observando que estas regiones se caracterizan por su alejamiento de las regiones que presentan características de dependencia de aquellas que se encuentran en

¹⁴ POVEDA GOMEZ, Abdón Alejandro. Región y Desarrollo. Desarrollo Regional. Universidad Sur Colombiana. Neiva 1989, P.28.

¹⁵ Ibídem.P.30.

¹⁶ Ibídem.P.42.

adaptación.¹⁷

Cabe destacar que en cuanto a la acumulación flexible se refiere, se necesita una cooperación colectiva tanto de los vecinos regionales como de sus mismos conocimientos, mano de obra e información para lograr diseminar este proceso, que como se ha mencionado no puede iniciar con un solo interesado, sino con el colectivo regional.

❖ Para hacer una medición comparativa del **Desarrollo Regional** se está utilizando el enfoque de **Competitividad** que surgió en la segunda mitad de la década de los ochenta, como una cuestión centrada en el vínculo entre el avance económico de los países y su participación en los mercados internacionales. **La Competitividad** se define como la capacidad que tiene un país de elevar el nivel de vida de su población, por medio de la participación, expansión y sostenimiento en los mercados internacionales.¹⁸

❖ **El diamante de Porter**, es una interpretación interesante de la **competitividad** en el cual se plantea que interactúan cuatro grandes determinantes que son

- Las condiciones de los factores de producción.
- Las condiciones de demanda.
- Las industrias relacionadas o de apoyo
- Las estrategias de las empresas.

Porter rescata los clusters y las ventajas competitivas de regiones y ciudades; las primeras son **relaciones horizontales** que se encuentran en una determinada ciudad o región; y las segundas se definen como un **monopolio por su especialización en un producto**.¹⁹

❖ También encontramos la llamada **Competitividad Sistémica** que por su parte es un enfoque presentado por el Instituto Alemán de Desarrollo, en el se plantea que debe darse una organización entre el Estado y el sector privado

¹⁷ Ibídem. P.47

¹⁸ MONCAYO JIMÉNEZ, Edgard. Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en Perspectiva histórica. DNP. Archivos de Economía. Documento 194, Bogotá, julio 5 de 2002. P.20

¹⁹ Ibídem. P. 23.

que permita con la *descentralización* del sector público una *mayor autonomía de las regiones*.²⁰

Se presenta una crítica a ***La Competitividad*** por parte de ***Krugman*** pues para él la obsesión con este enfoque no sólo es equivocada sino peligrosa, porque el crecimiento de un país depende exclusivamente de su productividad interna y ésta nada tiene que ver con la competitividad o la productividad relativas a otros.

- ❖ ***La Perspectiva Del Neoinstitucionalismo Y El Capital Social*** la medición de Desarrollo de un país se hace sin tener en cuenta las diferencias o disparidades que existen a nivel regional, para dar explicación a este fenómeno ***Krugman*** analiza el impacto de el compromiso cívico, componente que es esencial en el capital social, en el desarrollo socioeconómico y en la efectividad institucional del Estado. Es así como partiendo de este análisis se dice que una sociedad fuerte genera en primer lugar una economía sólida, que dará soporte a su vez un Estado Sólido²¹
- ❖ También aparecen otros autores como ***Knock y Keefer***, donde plantean que el capital social es básico en la economía y puede medirse mejor a través de los indicadores de Trust, (Porcentaje de personas que creen que la mayoría de la gente) y de Civic (Grado de compromiso de las personas con las normas cívicas de cooperación). Afirmando ***Fukuyama*** que las sociedades con un alto nivel de confianza pueden crear las organizaciones empresariales flexibles y de gran escala necesarias para competir exitosamente en la economía global emergente.²²
- ❖ ***La Perspectiva Ambiental***

Después de la revolución industrial se dieron cambios significativos que advertían desarrollos no previstos para los siglos siguientes como son:

²⁰ Ibídem. P. 27

²¹ BAEZ. René. Teorías sobre el Subdesarrollo. El Duende. Quito.1991.P40.

²² Ibídem. P. 52.

- 1) Incremento espectacular de la población.
- 2) Nuevos desarrollos Tecnológicos.
- 3) Incremento de la producción de bienes y servicios.
- 4) Proceso acelerado de urbanización de las ciudades
- 5) Ampliación de la esperanza de vida por los logros de la medicina.
- 6) Nuevas formas de energía.
- 7) Consumismo ilimitado por parte de la población
- 8) Desarrollo de las telecomunicaciones.

Generando un desorden ecológico de incalculables proporciones en menos de 500 años, enfrentándonos hoy al dilema de utilizar y renovar adecuadamente los recursos del medio ambiente, ante este panorama, los estados deben institucionalizar la conservación de recursos naturales para no entorpecer la armonía que debe existir entre la ecología y la economía, (**Ecodesarrollo**)

Por ello hoy en día, tanto la comunidad académica, científica y algunos organismos internacionales se interesan cada vez más en incorporar **la Dimensión Ambiental** en la práctica del desarrollo económico, ya que es indiscutible que el medio ambiente es la base de toda actividad económica y social en todo el mundo. Dando lugar a la premisa de que la Economía y La Ecología deben complementarse para generar un nuevo paradigma de desarrollo que supere las concepciones antropocéntricas de un crecimiento ilimitado con lo que se buscaría limitar, prever, mitigar y controlar los efectos nocivos que alteren las condiciones de vida de la población presente y futura ocasionados por la depredación de los bienes ambientales **En La Búsqueda De Desarrollo** donde se utilizan recursos de variado origen mineral, vegetal, animal, etc. Que constituyen el medio ambiente.

En la actualidad cualquier planteamiento económico moderno no debe desconocer el hecho de que los recursos se pueden agotar como consecuencia del uso irracional y que también el medio ambiente se puede contaminar y saturar por la adecuada eliminación de desechos.

De acuerdo a la economía normativa la valorización económica de los recursos debe tener en cuenta el equilibrio entre uso y conservación además debería tener presente que en esa valorización las decisiones colectivas deben estar por encima de las decisiones individuales ya que las generaciones futuras no existen para negociar la asignación de los recursos y la sostenibilidad ambiental con la generación presente, que consiste en que las generaciones a

futuro no desmejoren su bienestar a costa de las decisiones tomadas en el presente.

3.2 Marco Legal

Debido al problema Político, económico e institucional, que se presentaba en la década de los ochenta en Colombia, surge la descentralización de la necesidad de construir un Estado más eficiente, democrático y participativo, este proceso se efectuó mediante la transferencia de recursos, competencias y responsabilidades en la atención de los sectores más desfavorecidos de la población. Por ello se plantearon varias leyes, decretos Y artículos que tratan de asegurar que los recursos y programas destinados al beneficio de la población se cumplan, entre ellos tenemos:

3.2.1 La ley 152 de 1994 o Ley Plan de Desarrollo, establece en su artículo 42 dar efectivo a la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción. El Plan de Desarrollo se constituye como un requisito constitucional y legal, se lo puede concebir como el resultado de la participación comunitaria que determino la realidad, económica, social, política, cultural y ambiental del municipio, la que debe ser atendida a través de la inversión planificada.

3.2.2 La Ley 617/2000 establece que el Departamento Nacional de Planeación, en medios de circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la Gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control, según la metodología que se establezca para el efecto (en este caso se aplicara la metodología SICE).

3.2.3 La Ley 715 de 2001 es asignada a las siguientes competencias:

3.2.3.1 En su Artículo 73 ejercer el seguimiento y la evaluación de los planes, programas y proyectos desarrollados por las entidades territoriales con los recursos del Sistema General de Participaciones, y la publicación correspondiente de los resultados obtenidos para facilitar el control social.

3.2.3.2 Artículo 74. Realizar el Seguimiento y la Evaluación de los acciones de los municipios y de la prestación de los servicios a cargo de estos es

informar los resultados de esta a la nación, autoridades locales y comunidad.

- 3.2.3.3** Artículo 89. Realizar el seguimiento y control fiscal de los recursos del Sistema General de Participaciones. Los municipios preparan un informe anual sobre la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, así como el Plan Operativo Anual, del presupuesto y sus modificaciones.
- 3.2.3.4** Artículo 90. Establece que las Secretarías de Planeación Departamental o quien haga sus veces, deberán elaborar un informe Semestral de Evaluación de la Gestión y la Eficiencia con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, cuya copia será remitida al Departamento Nacional de Planeación y deberá ser informado a la comunidad por medios masivos de comunicación.
- 3.2.3.5** El Artículo 339 de la Constitución Política de 1991 establece que las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan asignadas por la constitución y la ley.

3.3 DIAGNOSTICO DE LA SITUACION

La experiencia ha demostrado que existen inconvenientes para realizar una evaluación integral de los Planes de Desarrollo; hay numerosas y variadas metodologías no unificadas, que presentan debilidades en el momento de la formulación y ejecución de este instrumento de planificación.

A raíz de los preceptos establecidos en el artículo 343, de la Constitución Política, reglamentado por la Ley 152 de 1994, en el país han surgido diferentes sistemas y metodologías de evaluación de resultados, sin que exista una que permita estandarizar de manera objetiva y transparente el verdadero nivel alcanzado en la ejecución de los Planes de Desarrollo, lo cual no ha permitido comparar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por las diferentes administraciones locales.

Por su parte, el principal problema en la elaboración de los Panes de Desarrollo, es que en la mayoría de ellos, no se incluyen metas e indicadores que permitan su

seguimiento y evaluación. En general las metas no son cuantificables, y por lo tanto no permiten establecer si se cumplen los objetivos en el tiempo señalado, como también si ese cumplimiento se hace con los recursos previstos.

Es así como El Gobierno, a través de la oficina de Planeación nacional lleva a cabo la implementación de la metodología SICE, en todos los municipios de Colombia, ya que cumple con el estándar de requerimientos en el ajuste y evaluación integral de los Planes de Desarrollo. Haciendo una inversión, que permitirá llevar a cabo la correspondiente integración de los diferentes, Sectores, Programas, Subprogramas, indicadores y metas, en un solo formato, que aunque no posee antecedentes, se trabaja en forma íntegra y eficaz.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento y ajuste correspondiente al Plan de Desarrollo del Municipio de Buesaco de acuerdo a la nueva metodología SICE.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Colaborar en la elaboración del plan indicativo del municipio de Buesaco.
- Aportar en el ajuste del Plan de Acción del Municipio de Buesaco.
- Contribuir en la Corrección del Plan Operativo Anual de Inversiones del municipio de Buesaco.
- Identificar los proyectos más importantes del Municipio de Buesaco, especificando la ejecución de los mismos.
- Identificar falencias en proyectos ejecutados bajo la nueva metodología en el municipio de Buesaco.
- Colaborar en la elaboración del respectivo Informe De Gestión.

5. JUSTIFICACION

El esquema de monitoreo y evaluación fue posible y viable gracias a la participación de diferentes instituciones como son la Universidad De Nariño, con el Programa De Economía, La Alcaldía Municipal De Buesaco a través de la oficina de Planeación Municipal y La Oficina De Planeación Departamental, Con La Subsecretaria De Asistencia Técnica; así se cumplió con los requerimientos y exigencias del gobierno Nacional, en cuanto a la planificación y ejecución propuesta por las entidades territoriales para alcanzar la meta de Desarrollo Económico.

5.1 ACTUALIDAD DEL TEMA

El trabajo que se llevó acabo, en la dependencia de Planeación Municipal de Buesaco, es de trascendental importancia, convirtiendo al municipio en uno de los primeros en la adopción de esta nueva metodología, que brindará efectividad en el monitoreo, sistematización, ejecución y evaluación de las metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo del Municipio, generando información útil, pertinente y consistente, que facilitará al alcalde y a su equipo de gobierno, la orientación de sus políticas y la toma de decisiones para lograr alcanzar las metas propuestas en los respectivos programas de gobierno.

5.2 NECESIDAD DEL TRABAJO

El municipio de Buesaco, como muchos otros municipios, necesita de este trabajo, ya que sirve como indicador integral y conciso de toda actividad, desarrollada en el municipio, integrada a su presupuesto, y recurso humano, tanto en la zona urbana, como rural.

La ausencia de un trabajo que permita dar una perspectiva real de toda actividad desarrollada, definiendo claramente, Sectores, Objetivos y Metas, suscita situaciones en las cuales, se incurra en errores tanto administrativos, como presupuestales, que dan paso a sanciones y destituciones, por parte de entes gubernamentales, que fiscalizan toda actividad desarrollada en los Municipios,

como también, en muchas ocasiones la falta de metodologías claras como esta, permite que no se de continuidad a las obras que se vienen trabajando.

5.3 UTILIDAD DEL PROYECTO

Es de vital importancia que los municipios, realicen el Ajuste y la correspondiente evaluación de sus Planes de Desarrollo, ya que este es la herramienta necesaria e indispensable para el buen funcionamiento del municipio como un ente regulador y dador de bienestar. La realización de este proyecto, integra el ajuste y la evaluación del Plan de Desarrollo, dirigiéndolo con una visión prospectiva hacia la continuidad de los procesos que se estén desarrollando, disminuyendo el costo de ejecución, y mejorando el empalme entre diferentes mandatarios, brindando así eficiencia y eficacia en el normal funcionamiento del Municipio.

6. COBERTURA Y DELIMITACION

6.1 COBERTURA ESPACIAL

El proyecto de pasantía se efectuó en la dependencia de Planeación Municipal de Buesaco, con asistencia de la Secretaria de Planeación Departamental

6.2. COBERTURA TEMPORAL

El proyecto de Realizar el seguimiento y ajuste correspondiente al Plan de Desarrollo del Municipio de Buesaco de acuerdo a la nueva metodología SICE. Se realizó entre los meses de Febrero 2006 y el mes de Marzo del 2007.

6.3. COBERTURA SECTORIAL

La investigación, comprendió todos los sectores involucrados en el Plan de Desarrollo Municipal, como son; Sector Salud, Sector Educación, Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico, Sector Vivienda, Sector Recreación Y Deporte, Sector Arte Y Cultura, Sector Desarrollo Comunitario, Sector Defensa Y Seguridad, Sector Justicia, Sector Agropecuario, Sector Eléctrico, Sector Infraestructura Vial, Sector Medio Ambiente, Sector Atención Y Prevención En Desastres, Sector Gobierno Planeación Y Desarrollo Institucional, Sector Equipamiento Municipal, con la colaboración de diferentes funcionarios de las mismas dependencias, y la colaboración especial del honorable concejo Municipal.

7. PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

7.1 TIPO DE ESTUDIO

El estudio que se llevó a cabo es de tipo *investigativo – analítico*, con el cual se obtuvieron bases para el análisis del Plan de Desarrollo, y posteriormente se proceso la información para realización del respectivo seguimiento y ajuste correspondiente al Plan de Desarrollo del Municipio de Buesaco de acuerdo a la nueva metodología SICE

7.2. FUENTES DE INFORMACIÓN.

En primer lugar, se obtendrá la información del Plan de desarrollo del Municipio de Buesaco, y de las diferentes Dependencias de La Alcaldía Municipal de Buesaco, como también se consultará en archivos Municipales y en bases de datos existentes. Por otro lado se tendrán en cuenta las opiniones de la población en cuanto a las necesidades insatisfechas y sus propuestas para mejorar determinada situación.

7.3 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION

La información esencial obtenida, para el desarrollo del presente proyecto de investigación, se adquirió de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal y en mayor medida de la Secretaria de Planeación Municipal de Buesaco, ya que no se pudo obtener información necesaria del Plan de Desarrollo Municipal, que se estaba trabajando, el cual no brindo en su totalidad, las herramientas necesarias para elaborar la presente investigación, ya que se presentaban muchas falencias de tipo descriptivo, analítico, estadístico, cuantitativo y cualitativo, por lo que fue necesario hacer una recolección de información en cada una de las dependencias Municipales, por las innumerables falencias y errores en

dicho Plan, sin dejar de lado que no existe el respectivo Banco de Proyectos, comprometiendo la investigación hacia tareas y actividades no previstas.

7.4 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

El ajuste del Plan de Desarrollo con la presente metodología, se Plasmó en tres formatos, acoplados a las necesidades del Plan de desarrollo de Buesaco, con la asesoría de Planeación Departamental, quienes estuvieron en permanente contacto y asistencia para la elaboración del presente trabajo.

En dichos formatos, se plasma cada uno de los sectores con sus respectivos objetivos, Programas y subprogramas, como también la proyección y planificación tanto cuantitativa, como cualitativa.

Figura 1. Esquema del contenido de los Planes de Desarrollo.



Fuente. Planeación Departamental

El objetivo primordial de esta investigación es darle la importancia al Plan de Desarrollo, definiendo claramente los objetivos de desarrollo del municipio, las estrategias y programas que se van a impulsar, las metas que se pretenden alcanzar para garantizar en el corto, mediano y largo plazo, el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y el aprovechamiento adecuado de los recursos

de la entidad territorial, logrando así monitorear y evaluar la gestión, tanto como el compromiso adquirido con la comunidad.

Cabe mencionar que se encontraron inconsistencias en la formulación del Plan de desarrollo anterior, como también errores en la proyección de las actividades a desarrollar, que llevarían al municipio a un endeudamiento innecesario, por lo tanto este Ajuste al Plan de Desarrollo servirá como base para estudios que se quieran realizar, como también para presentar informes ante a entidades de control fiscal.

Es así como después de este ajuste a la nueva metodología (SICE), el Plan de Desarrollo adquiere un papel protagónico dentro de la gestión territorial ya que se convierte en un instrumento que guía la acción del gobierno local, no solo porque refleja el compromiso que adquirió el Alcalde en su programa de gobierno sino porque expresa los resultados de un proceso de planificación concertado entre los diversos sectores de la sociedad.

8. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE BUESACO

Figura 2. Municipio de Buesaco



Foto: Esta investigación

8.1 MUNICIPIO DE BUESACO

8.2 RESEÑA HISTORICA

Buesaco es un grupo étnico que formó parte de los Quilla singas, quienes ocupaban el territorio que actualmente se conoce como el municipio de Buesaco, sin lograr definir su asentamiento exacto debido al carácter violento de la conquista Española y falta de investigación Arqueológica de la zona.

En el municipio de Buesaco se han identificado tres petroglifos, ubicados en el Rosal del Monte, Meneses y la quebrada de San Antonio. Además se tiene determinado en el corregimiento de Santa Fe una basta zona como centro arqueológico, en el cual se tienen identificadas varias tumbas que se encuentran

en investigación y en curso de la aplicación del Carbono 14 para determinar su antigüedad.

Buesaco fue fundado en 1618 por el capitán Cazanzola con la ayuda de Sebastián de Bel alcázar, cuyo objetivo fue agrupar a la tribu de los Buisacos en un solo lugar para establecer su predominio hasta el río Juanambú donde habitaron los Palacinoyes.

Como hechos históricos de importancia merecen destacarse la batalla del Juanambú, realizada el 12 de abril de 1814 donde el General Antonio Nariño venció al General realista Eimerich, elevando las banderas nacionales sobre las alturas de Buesaco.

8.3 POBLACION

El municipio de Buesaco tiene una población de 20865 habitantes aprox. de los cuales 3964 se localizan en el sector urbano equivalente al 19% y 16901 en el área rural equivalente al 81%. Del total de habitantes 8.772 son hombres (49.86%) y 8.822 son mujeres (50.14%).

El mayor porcentaje de población se encuentra en el sector rural, debido a que el municipio tiene vocación agropecuaria.

A opinión de conocedores del número de habitantes de Buesaco estas proyecciones presentadas por el DANE no se ajustan a la realidad del Municipio, pues se calcula en más de 25.000 los habitantes.

8.4 UBICACION ASTRONOMICA Y GEOGRAFICA

El territorio del Municipio de Buesaco está comprendido entre los 1° 23' de latitud Norte y 77° 8' de Longitud Oeste o del meridiano Greenwich. Se ubica al sector sur-occidente del país y hace parte de la región natural Andina. La cabecera municipal se encuentra a 38 Km. distante de la Capital del departamento de Nariño.

8.5 TEMPERATURA Y PRESIPITACION

Temperatura variable:	18.7 –20.3 °C
Evaporación:	152 y 185 mm
Brillo solar	130.5 y 205.7 horas mensuales
Velocidad del viento.	0.84 m/seg. Y 1.55 m/seg.
Humedad relativa	81% y 82 %

Precipitación media mensual 95 mm

8.6 LIMITES POLITICO ADMINISTRATIVOS

- **Al norte:** Municipio de San Lorenzo, Arboleda y Albán
- **Al sur:** Municipio de Pasto
- **Al oriente:** Municipio de El Tablón De Gómez y Departamento del Putumayo
- **Al occidente:** Municipio de Cha chagüí

El municipio de Buesaco cuenta con una extensión aproximada de 62.032 hectáreas (620.3 Kilómetros cuadrados) distribuidos en 7 corregimientos y 73 veredas.

Figura 3. Corregimientos y veredas del Municipio de Buesaco.

CORREGIMIENTO	VEREDAS
ESPECIAL BUESACO	Parapetos, Higuerones, Alto Higuerones, Loma Franco Villa, Ijagui, Villa Guayacanes, Ortega los corrales, Ortega, las Cochas, Cuapitas, Buesaquito, Veracruz, Pajajoy, Sumapaz.
SANTAMARIA	Juanambú, La Curia, Versalles, Guadalupe, Hatillo, Buenos Aires, Bruselas, San Martín, La Piedra, Altamira, Naranjal, La Veranera, Palosumbo, San Vicente, Alto Naranjal

SANTA FE	Palacinoy, Mojón, Las Minas, San Bosco, La Inmaculada, San Miguel, Alta Clara, La Palma, Tambillo, Risaralda, Estancia, La Susunga, La Represa, Las Cochitas.
SAN IGNACIO	Medina Espejo, Bermejál, Medina Orejuela, El Salado, Alto Monserrate, Lagunetas, Granadillo de Lunas, Granadillo de Chavez, Tasajera, El Alvi3n, La Sacha, Las Minas.
SAN ANTONIO	La Guasca, Bodegas, Guandas, Llanos Juanambú, La Cruz de San Antonio, El Retiro.
ROSAL DEL MONTE	Medina Hatillo, Alto Monserrate, México, San Isidro, Medina Sacanambuy, San Miguel, El Socorro, Alto San Miguel.
VILLAMORENO	Guayabal Tongosoy, Hato Tongosoy, El Cortijo, Quitopamba, La Esperanza, Llano Largo, El Manzano, San José de Coapitas, Meneses de Hurtado, México, El Palmar, San Isidro.

Fuente Planeación Municipal

8.7 GEOLOGÍA

El municipio presenta daclasamiento y relleno de fisuras debido al fuerte tectonismo; las partes bajas corresponden a rocas sedimentarias, dep3sitos aluviales, coluviales y Vulcano -sedimentarias; las cadenas montañosas corresponden a rocas ígneas y metam3rficas. El borde occidental de la cordillera central est3 afectado por el sistema falla del Romeral. Las rocas ígneas

volcánicas y plutónicas se presentan en la cordillera centro oriental, afectadas en su dirección por intrusiones ígneas, formando escarpes pronunciados con bastante fraccionamiento.

8.8 RELIEVE Y CLIMATOLOGIA

La mayor parte del municipio es montañosa, con algunas zonas planas ligeramente onduladas; entre los accidentes geográficos se encuentran los cerros de Bordoncillo y Morasurco. Existe también el valle de Runduyaco. Esta es una extensa zona que posee el municipio como reserva natural en potencia que no ha sido declarada legalmente y que se hace necesario implementar acciones tendientes a controlar las amenazas que actualmente enfrenta, poco a poco tiende a desaparecer por la intervención antrópica

8.9 FISIOGRAFIA

La cabecera municipal se encuentra a una altura de 2000 m. s. n. m., con una temperatura promedio de 18 °C.

En el municipio los pisos térmicos se distribuyen así: el clima frío ocupa un área de 35.432 Ha., equivalente al 57.2% del área total del municipio; el clima medio presenta un área de 12.800 Ha representando el 20.6% y el clima páramo ocupa 13.800 Ha representando el 22.2%.

8.10 HIDROGRAFIA

Buesaco se encuentra bañado por el río Juanambú el cual nace en el sector conocido como Cascabel en la cordillera Central. La cuenca del Juanambú se conforma los afluentes de la micro cuenca del río Buesaquito, subcuenca del río Buesaquito, subcuenca del río Ijaguí y subcuenca del río Bajo Juanambú.

La subcuenca del río Alto Juanambú abarca una extensión de 19.519 Has, las que representan el 36.4% del área total del municipio.

Figura 4. Sistema Hidrográfico, Cuenca del río Juanambú

MICROCUENCA RIO: ALTO JUANAMBÚ	MICROCUENCA RIO: BAJO JUANAMBÚ
<i>Micro cuenca río Negro</i> <i>Subcuenca río Runduyaco</i> <i>Micro cuenca río San Pablo</i> <i>Micro cuenca río Sara- concha</i> <i>Micro cuenca río Tambillo</i> <i>Subcuenca río Buesaquito</i> <i>Micro cuenca río Negro</i> <i>Micro cuenca río Chicajoy</i> <i>Micro cuenca río Panacas</i> <i>Micro cuenca río Buesaquito bajo</i>	<i>Subcuenca del río Ijagú</i> <i>Micro cuenca Alto Ijagú</i> <i>Micro cuenca La Sacha</i> <i>Micro cuenca Ijagú Medio</i> <i>Micro cuenca Bajo Ijagú</i> <i>Micra cuenca Ingasof</i> <i>Subcuenca río Juanambú</i> <i>Micro cuenca río Meneses</i> <i>Micro cuenca río Bajo Juanambú</i> <i>Micro cuenca río Salado</i> <i>Micro cuenca río Jaguindo</i>

Fuente: Planeación Municipal.

9. AJUSTE AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN PLANEACION DEPARTAMENTAL

9.1 INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En primer lugar, se trabajó en talleres de información y capacitación, en los Planes de desarrollo, como también en información acerca de la nueva Metodología (SICE) que los brindó la Oficina de Planeación Departamental, bajo la dirección y asistencia de la subsecretaria de Asistencia Técnica, En dichos talleres se trataron temas dentro de los cuales se planifico el acople del Plan de Desarrollo Del Municipio de Buesaco, con la nueva Metodología, sin dejar de lado la identificación de las particularidades de cada Plan. El trabajo tuvo alteraciones en los aspectos Planificados, ya que es un programa nuevo, como también por las falencias presentadas en el Plan de Desarrollo del Municipio, ya que al confrontar los datos, se presentaba una diferencia significativa, dando paso a correcciones e investigaciones no previstas. La oficina de Planeación Departamental facilitó, formatos estándar, sujetos a modificaciones, que se tendrían que hacer ya que cada Plan de Desarrollo, presenta diferencias y particularidades.

.9.2 TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se hizo en las diferentes dependencias y oficinas de la Alcaldía Municipal de Buesaco, ya que los datos confrontados en el Plan de desarrollo presentado ante la Oficina de Planeación Departamental no coincidían, dando paso a la recolección de la información por cada una de las dependencias y cada uno de los archivos, que en muchas de las dependencias no existía y por las mismas exigencias que presenta esta investigación tuvieron que ser creados para complementar la información encontrada en el Plan de desarrollo Municipal (PDM).

Cabe anotar que las inconsistencias presentadas en esta investigación se hicieron cada vez más agudas, en el contexto del trabajo, ya que hicieron que el Ajuste se prolongue en cuanto a lo programado, pero se prestó ayuda a los diferentes despachos, que no cuentan con el personal preparado para desarrollar labores de tipo administrativo, como también no poseen la iniciativa de toma de decisiones

que puedan llevar a un mejor entorno laboral, es así como en estas oficinas se adquirió información referente a los programas y proyectos estipulados en el PDM.

9.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para el desarrollo del presente proyecto, se hacía necesario que el Municipio cuente con el respectivo Banco de Proyectos, en donde reposa toda actividad programada, su disponibilidad, como aceptación después de haber sido evaluada. Por lo tanto con la colaboración del investigador se creó el Banco de Proyectos para el Municipio de Buesaco, que servirá como base para futuras investigaciones.

10. AJUSTE AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUESACO

Para llevar a cabal cumplimiento esta pasantía, se hizo necesario, desarrollar conceptos básicos sobre el proceso de planificación, de forma que a partir de ellos, los mandatarios locales inicien con la discusión y formulación del plan de desarrollo del municipio.

En primer lugar, se toma la planificación municipal como fundamento de la gestión pública y como una actividad permanente, bajo la responsabilidad del alcalde y su equipo de gobierno y con la participación activa de la comunidad; la cual deberá garantizar el uso adecuado de los recursos municipales, con el fin de propiciar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral y sostenible del municipio.

A partir de la planificación territorial los gobiernos locales podrán, a través de la identificación de sus opciones estratégicas, transformar la realidad actual y alcanzar el futuro deseado por su comunidad. Con un buen ejercicio planificador, el gobernante anticipa el futuro y procura dar respuesta a preguntas de este orden: ¿Cuál es la realidad actual del municipio? ¿Cómo nos imaginamos el futuro deseable y viable de nuestro municipio? ¿Qué acciones debemos tomar para alcanzar altos niveles de desarrollo para nuestra comunidad?

El proceso de planificación municipal debe ser estudiado como parte integral de la administración pública y aunque hace parte de la formulación de la política y de los programas públicos, es determinante para avanzar con mayor éxito en la implementación y la evaluación de las políticas y programas de gobierno municipales, fundamentales tanto para la comunidad como para los niveles nacional y departamental, con el fin de monitorear, evaluar y controlar las acciones locales desde el Plan de Desarrollo Municipal y tomar los correctivos pertinentes cuando sea el caso.

La introducción de la cultura de la planificación participativa produce cambios en la gestión local, propiciando el afianzamiento de las organizaciones, por tanto, nos acerca a la idea de la democratización de la gestión pública; es en este proceso donde el Estado y la Sociedad presentan un acercamiento mejorando el grado de credibilidad y a la vez de legitimidad de los acciones gubernamentales; pero también de promoción de nuevos liderazgos, mayor autonomía y organización de la comunidades, y de una nueva cultura democrática regida por criterios de eficiencia, eficacia, ética y responsabilidad pública. En esencia, un proceso de

planificación efectivo y participativo liderado por el alcalde incrementa la gobernabilidad en el municipio.

El enfoque de la planificación participativa, incide en la calidad de vida de la población, mediante el fortalecimiento de los actores sociales, de la ampliación de los espacios para la discusión pública de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, los acuerdos de gobernabilidad y el incremento de capital social que asume el reto de proponer el desarrollo de su municipio o región

La aplicación de la metodología (SICE), acompañada de un proceso de Planificación, puede llevar al Municipio a prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles. La planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos. La planificación transforma la intención en acción, permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos.

La planificación en el ámbito de la administración local es una fase de la gestión pública, definida ésta última, como un proceso integral, sistemático y participativo, que articula los procesos de **planificación, ejecución, control y evaluación** de las principales estrategias de desarrollo económico, social y ambiental, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.

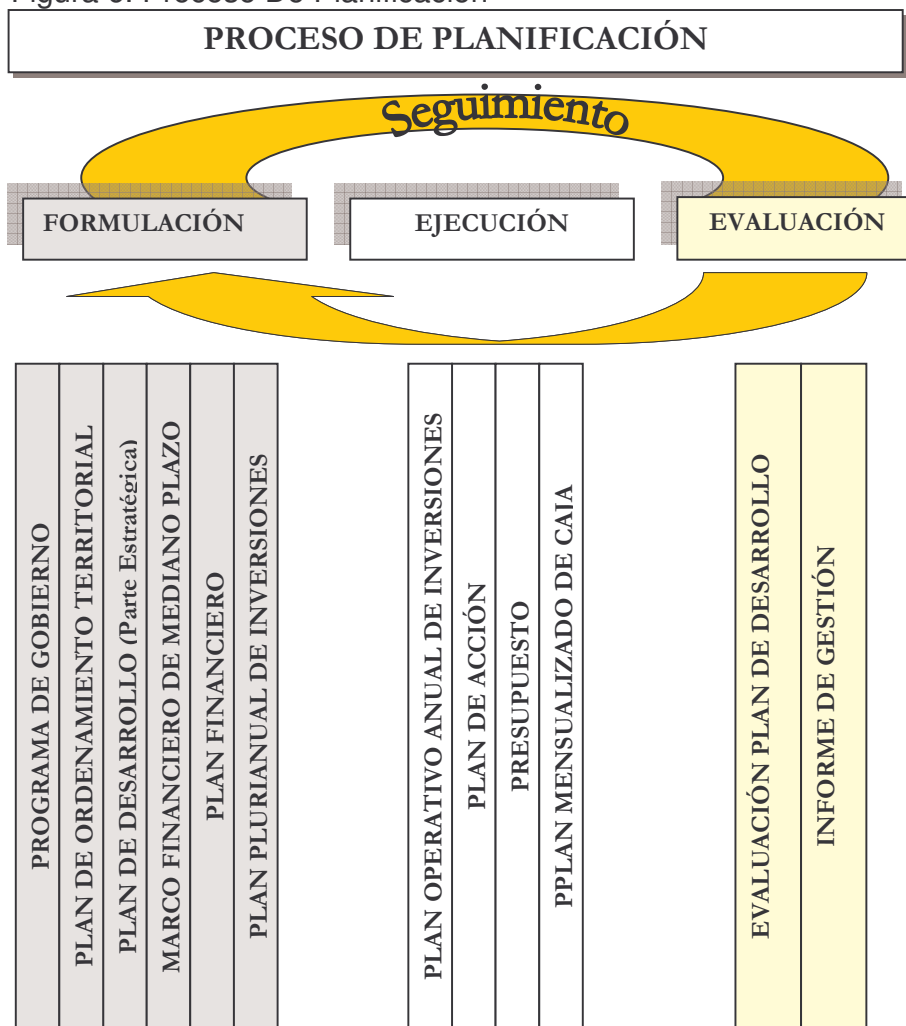
Figura 5. Planeación, Proceso Integral, sistemático y Participativo.



Fuente: Planeación Nacional Dirección de Desarrollo Territorial

En este sentido, la planificación debe ser un proceso continuo, permanente y sostenible mediante el cual se establecen políticas, se definen objetivos y metas generales, económicas, sociales, políticas y financieras en forma lógica y coherente, partiendo de la identificación de problemas y necesidades, de la disponibilidad de recursos reales y potenciales, que permitan establecer el marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio, como lo busca la aplicación de esta metodología.

Figura 6. Proceso De Planificación



Fuente: Planeación Nacional Dirección de Desarrollo Territorial

La planificación del desarrollo municipal no debe limitarse a un ejercicio técnico, sino también a un espacio político, institucional y de participación para construir consensos y una proyección al futuro a partir de un diagnóstico y la expresión del interés colectivo. La planificación con amplia participación²³ de la sociedad civil es el primer paso para garantizar la gobernabilidad en el ámbito municipal.

La planificación es importante porque permite vincular el proceso de toma de decisiones con los valores, misión y visión del municipio, así como establecer políticas, objetivos y metas consistentes y viables. El proceso de planificación permite analizar los problemas que enfrenta el municipio, así como identificar los mecanismos para la optimización de los recursos a fin de obtener el máximo beneficio con el mínimo costo económico y social.

La planificación con amplia participación y empoderamiento de las comunidades ayuda a tomar ventaja de las oportunidades, a evitar conflictos, prevenir problemas y a construir municipios viables, gobernables y eficientes; así como comunidades responsables, participativas y cohesionadas. Así mismo, la planificación combina las funciones de la administración municipal y las organiza de manera interrelacionada, orientando la acción de la comunidad en campos tan importantes como el uso del suelo, la producción de bienes y/o servicios, el transporte, el medio ambiente, la provisión de servicios públicos, la dotación de infraestructura social, parques y recreación, entre otros.

Es así como se obtienen beneficios de este proceso de planificación, acompañado de esta metodología que direcciona al municipio en cuanto a los siguientes beneficios.

- Lograr una visión global e intersectorial de la realidad y las necesidades del municipio.
- Se identifica tendencias y oportunidades.
- Anticipar las dificultades que pudieran impedir el logro de los objetivos y metas de desarrollo.

²³ Es importante señalar que la participación de la ciudadanía no sólo se da en la formulación del plan de desarrollo sino en todo el proceso de la gestión.

- Establecer objetivos precisos y orientar los recursos disponibles hacia áreas estratégicas de gran impacto, donde la razón beneficio-costos sea altamente positiva.
- Desarrollar procesos participativos que permitan consolidar el tejido social, estableciendo consensos y logrando compromisos.
- Promover la acción interinstitucional y adecuar la estructura organizativa del municipio para que sea congruente y permita los propósitos del desarrollo.
- Contar con sistemas de información oportunos, confiables e integrales.
- Utilizar en forma eficiente los recursos disponibles (humanos, físicos y financieros).
- Canalizar las inquietudes y propuestas de la comunidad.
- Medir la gestión, fortalecer el control social y la auto evaluación.
- Identificar entidades y posibles fuentes de cooperación para canalizar recursos hacia proyectos estratégicos.
- Orientar y fortalecer los procesos presupuestales permitiendo una mejor asignación de recursos financieros

10.1 Matrices Preliminares a la Elaboración Del Plan De Desarrollo Del Municipio De Buesaco, Bajo La Metodología (SICE)

10.1.1 MATRIZ (PLAN INDICATIVO).

El actual proyecto, transforma el formato de la matriz del Plan Indicativo, en base a las necesidades del Plan de Desarrollo, y contiene los siguientes componentes:

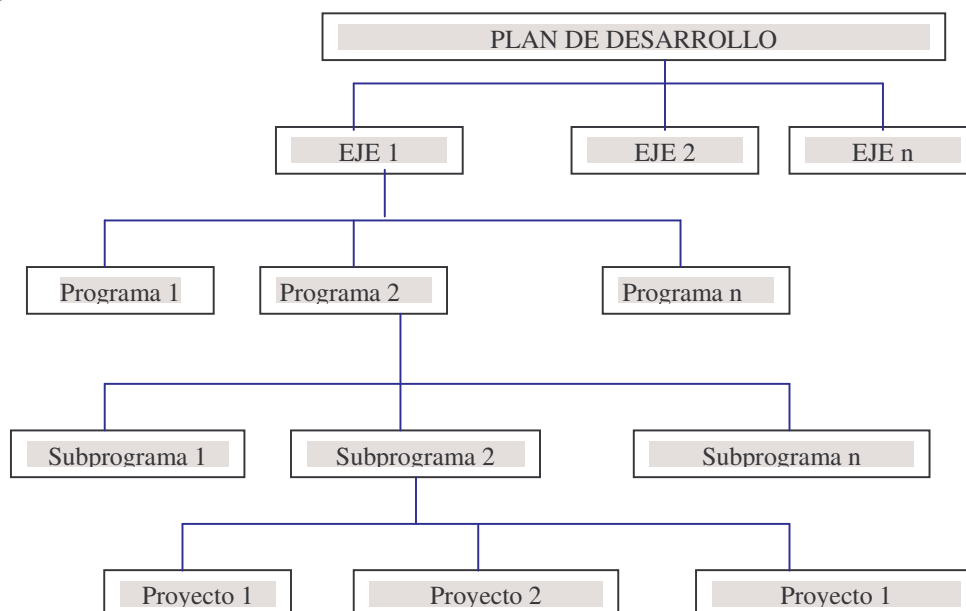
- Descripción de los diferentes niveles del Plan.

- Asignación de metas de resultado por cada programa del Pan.
- Identificación de metas de producto a nivel de subprograma.
- Señalamiento de los indicadores tanto para las metas de resultado como para las metas de producto.
- Asignación de los recursos de inversión para la financiación de cada uno de los programas y subprogramas del Plan.
- Identificación de los responsables de la ejecución de cada uno de los programas y subprogramas del Plan.

Bajo la coordinación de la oficina de Planeación Departamental, y con la colaboración de las dependencias involucradas en la Ejecución del Plan de desarrollo del Municipio de Buesaco, se elabora el Plan Indicativo, como instrumento que complementa, el Plan de Inversiones ya que este debe ser una parte específica del Plan de Desarrollo, en la cual la administración municipal debería haber precisado, los programas y subprogramas por desarrollar para el respectivo periodo de gobierno y en particular para cada uno de las dimensiones, con sus respectivos sectores, indicando, la estructura clara y consistente del Plan, con metas cuantificables o en términos de producto, la ejecución exacta presupuestal requerida para su total ejecución, siendo así como el Plan de acción permite articular la fase de Planeación con la de presupuestación, definiendo metas y estableciendo responsables de la ejecución del Plan.

Para la elaboración del Plan Indicativo se hace necesaria la construcción de un esquema en el cual se identifica los diferentes componentes del Plan de Desarrollo. Es así como se acopla dicha estructura al Plan de Desarrollo de Buesaco, al esquema propuesto por planeación Nacional, a la realidad de el Plan de Desarrollo Buesaqueño, quedando conformado por cuatro niveles.

Figura 7. Estructura del Plan de desarrollo.



Fuente. Planeación Departamental

Es importante plasmar en el Plan una estructura definida por niveles bien concreta, y desagregada, partiendo de lo general a lo específico, con una clara y lógica coherencia, que facilite su seguimiento y su posterior evaluación.

En la estructura del Plan Indicativo, es fundamental tener en cuenta;

- **Metas:** se deben definir como logros o resultados que se espera obtener con la ejecución del Plan, estas metas deben dar soluciones integrales a las necesidades de la ciudadanía de conformidad con el programa de gobierno. Estas metas pueden ser de dos tipos, *Metas De Resultado*, que hacen referencia a la solución de problemas o el aprovechamiento de un potencial, *las metas de producto*, están relacionadas con la forma como se piensa solucionar el problema o las condiciones para aprovechar el potencial, es decir, el cómo se van a atacar las causas que generaron la situación.

Se debe tener en cuenta que las metas sean formuladas de manera estratégica y sistemática, como también cristalicen los objetivos, estrategias y programas definidos en la parte general del Plan de Desarrollo en concordancia con su Plan de Inversiones.

Es fundamental que en el ejercicio de Planificación se incluyan tanto las metas de resultado como las metas de producto, donde las metas de resultado se establecen a escala de Objetivo/Eje o dimensión estratégica del Plan o para cada Programa y las metas de producto a escala subprograma o proyectos específicos.

- **Ponderadores:** La definición de estos, se hace para permitir asignarle una importancia estratégica a cada uno de los niveles del Plan de Desarrollo, los cuales posteriormente mediante el mecanismo de agregación permiten determinar el grado de cumplimiento del Plan. En cada formato, los ponderadores se expresan en términos de porcentajes, sumando 100% en cada nivel. El número de ponderadores que se defina depende de la cantidad de niveles identificados en el Plan.
- **Indicadores:** En cuanto a la definición de los Indicadores, se hace siempre y cuando en el Plan Indicativo se determine claramente las metas de los resultados y de producto. Los Indicadores pueden variar según el tipo de meta, y pueden ser cualitativos y cuantitativos, midiendo los efectos de las acciones adelantadas por la administración Municipal o la cantidad, calidad u oportunidad de los productos (bienes y servicios) entregados como resultados de las acciones y proyectos ejecutados en cumplimiento del Plan de Desarrollo. Los indicadores cuantitativos se expresan en términos de número, porcentaje, razón (tasas). Los Indicadores cualitativos se expresan como el cumplimiento de una condición o como una escala de valores o de opinión, ya sea cualquier tipo el indicador debe tener las siguientes propiedades:
 - **Medibles:** Expresa un valor cuantificable o cuantificable
 - **Disponibles:** Para medirlos es necesario contar con la información.
 - **Determinantes:** Expresan mejor y más adecuadamente el avance del programa, subprograma y/o proyecto.
 - **Validos:** Reflejan lo que se pretende medir.

- **Precisos:** Están definidos de manera clara y sin ambigüedades.
- **Confiables:** Producen el mismo resultado dos mediciones del indicador para la misma política.
- **Fáciles de cuantificar:** Agregar y desagregar.
- **Sencillos:** de fácil manejo e interpretación.
- **Accesibles:** El costo de la información que se requiere para construirlo no debe ser alto.

Dado que los indicadores establecen un punto de referencia, es necesario identificar un valor inicial como línea base y establecer aquel que se espera lograr la (meta), en un periodo limitado con la ejecución de las acciones y proyectos que adelante la administración municipal en cumplimiento del Plan de desarrollo.

Asignación De Recursos

En el Plan Indicativo, se deben identificar los recursos y fuentes para la financiación de inversiones necesarias para dar cumplimiento a las metas planteadas. En cuanto a la identificación de los recursos debe hacerse por cada nivel del Plan de desarrollo.

Responsables

El objeto fundamental de elaborar un Plan Indicativo es la identificación de los resultados y productos que se esperan con la ejecución del Plan de Desarrollo, es importante definir los responsables de su realización para facilitar el ejercicio permanente de monitoreo y evaluación.

El Plan de Desarrollo se concreta al terminar la elaboración del POAI, mediante el cual se realiza la programación y ejecución de la inversión pública municipal.

Tabla 1. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Salud Del Municipio de Buesaco

Programa	%	Meta de resultado	Indicador Resultado			Subprograma	Recursos Millones de Pesos
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Esperado a 2007		SGP Inversión Forzosa
Régimen Subsidiado	15	Aumentar el número de cupos	1500 cupos	2450 cupos	incremento en 950 cupos	Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado.	10706170.36
Régimen Subsidiado Continuidad	13	Mejorar el servicio de régimen subsidiado.	Aumentar capacidad instalada	Instalaciones completas y en funcionamiento	Construcción de nuevas instalaciones	Mantener Infraestructura y Proyectos del Programa	1027685293
Promoción Prevención Enferme.	14	Brigadas de salud en 73 veredas	Brigadas de salud	72 veredas con brigadas de salud completas	100% de cumplimiento a toda Población	Realizar Campañas de Vacunación y educación	42931743
Oferta en serv. De salud	14	Brigadas de educación en salud	5 corregimientos	5 corregimientos cumplidos	100% de cumplimiento	Mantener el servicio de salud en el municipio	362647848
Prestación de Servicio salud estratos 1 y 2	18	Campañas educativas brigadas de salud atención en hogares	30 brigadas y campañas educativas en 30 veredas	Cumplimiento en un 100%	100% cumplimiento a estrato 1 y 2.	Incrementar la cobertura en estratos 1 y 2	362647848
Salud Pública	14	Campañas educativas brigadas de salud atención en hogares	Brigadas y campañas.	Atención en un 90 % a población total	100% de cumplimiento	Ampliar cobertura Para toda la población	88738894
	100						

Tabla 2. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Educación

Programa	%	Subprograma	Meta de Producto (07)	Indicador Producto		Indicador Esperado de la meta producto a 2007	SGP INV FORZOSA
				Nombre Indicador	Valor Actual I		
Institución. Educa. Mantenimiento Construcción Infraestructura	39	ampliar la cobertura de mantenimiento y construcción en un 100 %	construcción de 2 Escuelas y mantenimiento de 9	Construcción y mantenimiento de Inst. Educativas	construcción de 2 escuelas y mantenimiento de 9	construcción y adecuación 3 instituciones Educativas	131727707
Alimentación Escolar	30	Ampliar la cobertura de Alimentación Escolar	incrementar Alimentación escolar en 2000 cupos	Alimentación escolar	3000 beneficiados	100 % de estudiantes	59017877
Funcionamiento de Instituciones Educativas y Calidad Educativa	31	Elevar la calidad Educativa de las instituciones.	Mejoramiento de calidad académica en 11 Instituciones	Instituciones Educativas	100 % de instituciones	Instituciones Educativas en Normal Funcionamiento	129727707
	100						

Tabla 3. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Subprograma	%	Meta de resultado 07	Indicador Producto			
			Inversión Recursos Sobretasa Gasolina Inversión Forzosa	Rec. Propios	Propósito Gral. Inversión Forzosa	Inversión Recursos Sobre Tasa Gasolina Libre Destinación
Manejo y control de residuos Sólidos. y líquidos, aseo y disposición final de basuras	10	Recolección de basuras y manejo de residuos en todo el municipio			32000000	

Gastos de Personal	5	Mantener al personal equipado y en funcionamiento			78000000	
Construcción adquisición y mantenimiento - infraestructura propia del sector	12	construir y mejorar la infraestructura para el proceso de residuos	1000	1000	102657603	1000
Adquisición Producción Mantenimiento de equipos	11	Mejorar el servicios prestado renovando los equipos			7000000	
Subsidios	10	Asignación de subsidios			5000000	
construcción de posos de almacenamiento de basuras adecuados en el casco rural	10	Dar cobertura a todo el Municipio en cuanto al almacenamiento de residuos			344000000	
Construcción Adquisición Mejoramiento Infraestructura Propia del Sector Co-financiación Proyecto Planta Acueducto Municipal	13	Mejoramiento de servicio de agua potable	70000000	30000000	250000000	70000000
Plan de Gestión Ambiental	10	Instruir a la población para el manejo de recursos naturales no renovables			50000000	
Servicio de la Deuda	10	Disminución de compromisos adquiridos			32000000	
Vigencias Anteriores (INSFOPAL)	9	cumplimiento de vigencias			12000000	
	100%					

Tabla 3. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Meta de resultado 07	Indicador Resultado			Subprograma
	Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007	
Recolección de basuras Y manejo de residuos	Recolección y Control en veredas aledañas al casco urbano	70 % de cobertura Municipal	100% de cobertura en la recolección basuras del Municipio	Ampliar la cobertura de recolección en un 20 % para controlar los residuos de todo el Municipio

Brindar las herramientas, salario y seguridad a empleados en la recolección de Basuras	Estabilidad Laboral	80% de atención en herramientas y salario para la recolección de basuras	Mantener al 100% la cobertura tanto de seguridad y herramientas de los empleados	Mantener al personal en funcionamiento, equipado en un 100 % para la recolección De basuras
construir y mejorar la infraestructura para el proceso de residuos	Adquisición y mantenimiento Infraestructura	Obtener la maquinaria y herramientas necesarias para el proceso de residuos	Procesar los residuos municipales con la maquinaria y herramientas necesarias	Renovar en un 100% La infraestructura del sector
Mejorar el servicios prestado renovando los equipos	Compra de equipos Necesarios para El proceso De residuos	Dar cobertura del 100% en las instalaciones, que procesan los residuos	Mantener en un 100% los equipos necesarios para el normal funcionamiento	Mantenimiento y Adquisición de equipos Del sector
Asignación de subsidios	subsidio de no atención a población	disminución de subsidios por incremento en cobertura	Disminuir los subsidios a cero por medio de la oportuna atención	Mantener la cobertura de Subsidios entregados
Dar cobertura a todo el Municipio en cuanto al almacenamiento de residuos	almacenamiento de residuos	almacenamiento de residuos en el municipio del 70%	almacenar en un 100% los residuos y desechos	Almacenamiento de residuos y desechos
Mejoramiento de servicio de agua potable	Brindar Una Cobertura total del casco urbano en cuanto a agua potable	Cobertura de Agua potable en un 80 %	Dar el servicio de agua potable en un 100 %	Mejorar en un 100% el servicio de la planta de tratamiento MPLA
Capacitar a la población para el manejo de recursos Naturales	Capacitar en el manejo de recursos naturales	Cobertura de un 100% en el programa de capacitar a la población	Mantener la cobertura del 100% en el manejo de residuos	Planes de capacitación y acción en el manejo de los recursos naturales
Disminución de compromisos Adquiridos	Pago de la deuda	Pago del 80 % de deuda en el sector	Cumplir con el 100% de la deuda del sector	Pago de deudas con vigencias anteriores
cumplimiento de vigencias	Disminución de vigencias Anteriores	Cumplir en un 100% las vigencias anteriores	---	Cumplimientos de vigencias

Tabla 4. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Vivienda

Programa	%	Meta de resultado 07	Indicador Resultado			Meta de Producto 07	Recursos Millones de Pesos
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007		
							Propósito General INV Forzosa

Programa Vivienda de interés social	100	Construir y mejorar viviendas en estratos 1 y 2	Construcción y mejoramiento viviendas en sector rural y urbano	Mejoramiento de viviendas en todo el casco urbano	Construcción y mejoramiento de viviendas en casco urbano y rural	Ampliar la cobertura de beneficiados en el programa de vivienda interés social en el sector rural	40000000
	100%						

Tabla 5. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Recreación Y Deportes

Programa	%	Meta de resultado (04/07)	Indicador Resultado			Subprograma	SGP Inversión Forzosa
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007		
Fomento Actividades Deportivas Recrea	36	Cumplir con la formación y el objetivo en los integrantes.	Programa Natación	4 programas en ejecución	10 programas ejecutados	100% ejecutado	1200000
		Cumplir a cabalidad los compromisos	Campeonato fútbol y Microfútbol	12 eventos realizados	Realizar 12 eventos deportivos		29915693
		Atraer mayor deportistas y promover este deporte	Campeonato de chaza	4 eventos realizados	Llevar acabo 3 eventos y la subsede de chaza mundial		3600000
		Fomentar el Voleibol en la población Buesaqueña	Campeonato Voleibol	7 eventos realizados	Realizar el campeonato departamental y 3 eventos más		2100000
Construcción y adecuación de escenarios deportivos	36	Construir 7 escenarios deportivos en diferentes instituciones	Escenarios deportivos inst. Educativas	6 escenarios construidos	Construir 4 escenarios deportivos	Adecuar en un 100 % los escenarios deportivos en el Municipio	5343000
		Mejoramiento de la cancha Municipal	Cancha de chaza	1 cancha totalmente adecuada	Mantener la cancha Municipal en buen estado		3060000

		Adecuación de camerinos y mejoramiento de gramilla	Estadio municipal	Totalmente ejecutado	Mantenimiento del escenario deportivo y construcción de gradería norte		1680000
		Mejoramiento y adecuación de el centro recreacional	Centro recreacional buesaco	Totalmente ejecutado	Construcción de 1 piscina más y adecuación de habitaciones campestres		3680000
Dotación de implementos deportivos	28	Mejorar la dotación deportiva y promover el deporte	Instituciones educativas	12 instituciones dotadas de elementos deportivos	Dotar en su totalidad las instituciones educativas del municipio.	Dotar en un 100 % las instituciones educativas	4900000
	100%						

Tabla 6. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Arte Y Cultura

Programa	%	Meta de resultado 07	Indicador Resultado			Subprograma
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007	
Realización del Primer Encuentro Municipal de Cultura	14	Llevar acabo el festival anual de bandas	Encuentro cultural	3 encuentros de bandas	Continuación de encuentros culturales	Llevar acabo los encuentros culturales
Fomento de actividades. Culturales Artísticas Folclóricas Tradicionales.	18	Promover las Actividades Artísticas Culturales y Folclóricas.	Actividades Artísticas. Culturales. Folclóricas.	Realización de 5 eventos tradicionales y folclóricos	Culminación de 10 eventos culturales	Culminar todas las actividades folclóricas programadas
Banda Municipal	17	Adquisición y mejoramiento de Instrumentos Musicales	Banda Municipal	Banda Municipal en optimo funcionamiento	Integración de la Banda y la Pre banda Municipal	Adquisición compra y mejoramiento de instrumentos Musicales

		capacitación y Formación Banda Municipal	Capacitación Banda y Pre banda Municipal	22 integrantes totalmente capacitados	Integrantes De Banda Y Pre Banda Totalmente capacitados	Mantener en funcionamiento la Banda Municipal
Creación de la escuela infantil de Música	15	capacitación Total de los niños	Escuela Infantil	20 niños	30 niños	crear la escuela Musical
Montaje y puesta en marcha de la biblioteca pública	18	Optima Utilización de Biblioteca Municipal	Biblioteca Municipal	Prestación del servicio en marcha	incrementa el servicio de Biblioteca Municipal a Rural	Mejorar el nivel educativo del Municipio
Implementación y funcionamiento de la prebanda.	18	Prebanda Municipal en Funcionamiento	Prebanda Municipal	Prebanda en funcionamiento	Continuación con el Proyecto Prebanda Municipal	Empezar el funcionamiento de la Prebanda
	100%					

Tabla 6. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Arte Y Cultura

Programa	Indicador Resultado			Recursos Millones de Pesos		
	Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007	Inversión Recursos Destinación Especifica	Rec. Propios	SGP INV Forzosa
Realización del Primer Encuentro Municipal de Cultura	Encuentro cultural	3 encuentros de Bandas	Continuación de encuentros culturales	1000000		
Fomento de actividades Culturales Artísticas Tradicionales.	Actividades Artísticas Culturales.	realización de 5 eventos tradicionales y folclóricos	culminación de 10 eventos culturales	19750000	15774236	20309020
Banda Municipal	Banda Municipal	Banda Municipal en optimo funcionamiento	Integración de la Banda y la pre banda Municipal			4700000
	Capacitación Banda y Pre banda Municipal	22 integrantes totalmente capacitados	Integrantes de banda y pre banda totalmente capacitados			19300000

Creación de la escuela infantil de Música	Escuela Infantil	20 niños	30 niños		2100000	
Montaje y puesta en marcha de la biblioteca pública	Biblioteca Municipal	Prestación del servicio en marcha	Incrementa El Servicio De Biblioteca Municipal A Rural	2000000		
Implementación y funcionamiento de la prebanda.	Prebanda Municipal	Prebanda en funcionamiento	Continuación con el Proyecto Prebanda Municipal			2000000

Tabla 7. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Desarrollo Comunitario.

Programa	%	Meta de resultado 07	Indicador Resultado			Subprograma	Recursos Millones de Pesos
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007		Propósito Gral. Inversión Forzosa
Inversión programa de Desarrollo comunitario y fortalecimiento. Empresarial	30	Formación y puesta en marcha de el programa Pequeños Empresarios	Pequeños Empresarios	Proyecto Pequeños empresarios Nivel Urbano en Marcha	Proyecto pequeños empresarios a nivel Rural y Urbano	Capacitar en un % a Pequeños empresarios	24000000
Asistencia a desplazados	33	Brindar a los desplazados atención Básica	Atención y a desplazados	3 Familias de desplazados atendidas	Atender en totalidad a todas las familias de desplazados	Mejorar la cobertura de desplazados en un %	1600000
asistencia a la niñez y tercera edad	37	Atención las necesidades básicas de niños y Adulto Mayores en casco urbano y rural	Niñez y Adulto Mayor	Atención de 7 programas de Niñez y adulto mayor, a nivel Urbano Y Rural	Atender en su totalidad a la población en mención	Atender en un % a la Niñez y Tercera Edad	\$ 30000000
	100%						

Tabla 8. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Defensa Y Seguridad

Programa	%	Meta de resultado 07	Indicador Resultado			Subprograma	Recursos Millones de Pesos
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007		Propósito Gral. Inversión Forzosa
Programa De atención básica y promoción en defensa y seguridad	100	Brindar seguridad a la Comunidad Buesaqueña	Seguridad Buesaqueña	Cobertura total en seguridad del Municipio de Buesaco	Mantener La Cobertura En Seguridad Del Municipio De Buesaco	Mejorar la calidad y el Nivel de atención de seguridad en un 100 %	10000000
	100						

Tabla 9. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Justicia

Programa	%	Meta de resultado 07	Indicador Resultado			Subprograma	Propósito General Inversión Forzosa	Rec. Propios
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007			
Funciona/ comisarios	45	Mantener La Ley Y El Orden	Comisarios Veredales	60 Comisarios	70 Comisarios veredales	Mejorar la atención en Justicia a Nivel Vereda en un 96%		7000000
Convenios Fiscalía 22 Local y Juzgado Promiscuo Municipal.	55	Colaborar en el funcionamiento de las entidades	Mantener la ley y el orden	Fiscalía y Juzgado Municipal	Mantener en funcionamiento las entidades	Atender la problemática de la comunidad	16000000	
	100%							

Tabla 10. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Agropecuario.

Programa	%	Meta de resultado 07	Indicador Resultado			Subprograma	Propósito General. Inversión Forzosa
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007		
Dotación, Mantenimiento y Operación de UMATA	33	Mejorar el servicio prestado por la entidad	Mejoramiento de Umata	En funcionamiento	Funcionando normalmente	Mejorar la atención de la entidad	175200000
Capacitación a funcionarios de la UMATA	32	Brindar capacitaciones para mejorar la atención	Capacitación de Funcionarios	Funcionarios totalmente capacitados	Mantener la capacitación a funcionarios	Capacitar funcionarios de UMATA	6000000
Dinamizadores ambientales,	35	Inst. Educativas, Juntas Acción comunal, familias Guardabosques	Medio ambiente y conservación	Capacitar a la comunidad en general, sobre la conservación ambiental	Mantener la capacitación a nivel Urbano y Rural	Capacitación en un 100% a comunidad conservación medio ambiente	8800000
	100%						

Tabla 11. Matriz Plan Indicativo Del Municipio De Buesaco, Sector Eléctrico

Programa	%	Meta de resultado 07	Indicador Resultado			Subprograma	Recursos Millones de Pesos	
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007		Inversión Recursos Destinación Específica.	Inversión Forzosa
Construcción Adquisición Mejora de Infraestructura Propia del Sector	100	Mejorar La Cobertura Eléctrica Del Municipio	Ampliación de la red eléctrica	90 % del Municipio Electrificado	Obtener el 100 % de cobertura eléctrica en el Municipio	Mejorar En Un 100% La Cobertura Eléctrica Del Municipio	42250000	130000000
	100%							

Tabla 12. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Infraestructura Vial

Programa	%	Meta de resultado 07	INDICADOR RESULTADO			Subprograma	Recursos Millones de Pesos		
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007		Sobretasa Gasolina inversión forzosa	Rec. Propios	Propósito General. Inversión Forzosa
Construcción Adquisición Mejora Mantenimiento de Infraestructura Propia del sector	39	Mejoramiento De Vías A Nivel Urbano Y Rural	Adecuación de Infraestructura Vial	Vías mejoradas a nivel Urbano y Rural	Mejoramiento de las vías Principales Del Municipio	Mejorar la infraestructura Vial en un %	60999000	35000000	223050552
Servicio de la deuda	24	Pago de deuda	Pago de deuda	Servicio de la deuda en Cumplimiento	Cumplir totalmente los compromisos adquiridos	Disminuir Progresivamente la deuda Adquirida	30000000		
Gastos de Personal, e implementación de herramientas de trabajo	37	Brindar las herramientas necesarias, como también capacitación de personal	Formación e implementación de personal	Personal en funcionamiento, a nivel Urbano y Rural	Personal en funcionamiento a nivel Urbano y Rural	Capacitar y mejorar las herramientas de trabajo del sector en un 100%			30000000
	100								

Tabla 13. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Medio Ambiente

Programa	%	Meta de resultado 07	Indicador Resultado			Subprograma	Recursos Millones de Pesos
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007		SGP Inversión Forzosa
Implementar y ejecutar programas de vigilancia y control ambiental	42	Incentivar a miembros de comunidades para el control del medio ambiente	Vigilancia y control ambiental	Programas de vigilancia ambiental en funcionamiento a nivel urbano y rural	Programas de vigilancia ambiental en funcionamiento a nivel urbano y rural	Vigilar las y controlar las microcuencas en el sector rural	16500000
Proyectos de reforestación	58	Reforestación en zonas afectadas por la tala de árboles	Reforestación de árboles	Reforestación de 12 veredas	Llegar a reforestar 23 veredas afectadas por la tala	Reforestar en un 100% zonas en peligro	3500000
	100						

Tabla 14. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Atención Y Prevención en Desastres

Programa	%	Meta de resultado 07	Indicador Resultado			Subprograma	Recursos Millones de Pesos
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007		SGP INV FORZOSA
Programas de prevención y atención en Desastres	57	Prevenir y atender desastres	Atención y desastres	Programa en funcionamiento	Programa en funcionamiento	Ampliar la cobertura de atención en un %	25000000
Convenio Defensa Civil y Bomberos Voluntarios	43	Brindar herramientas y capacitaciones a Defensa civil	Voluntarios en acción	Mantener el programa en funcionamiento	Mantener el programa en funcionamiento	Mantener en funcionamiento el cuerpo de ayuda Voluntaria	6000000
	100						

Tabla 15. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Gobierno, Planeación Y Desarrollo Institucional

Programa	%	Meta de resultado 07	Indicador Resultado			Subprograma	Inversión Recursos. Sobretasa Gasolina		Rec. Propios
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007		Libre destinación	Inversión Forzosa	
Administración control y organización institucional	30	Mantener la organización y el normal funcionamiento del Sector	Institución y Control	Mantener en normal funcionamiento el sector	Mantener en normal funcionamiento el sector	Organizar dirigir y mantener las dependencias Institucionales		60000000	8000000
Convenio U. de Nariño	36	Mantener la Extensión de la Universidad de Nariño en funcionamiento	U de Nariño extensión Ing. Agronómica	Extensión de la universidad de Nariño sin funcionamiento		Implementar La educación superior para mejorar la calidad y el nivel de vida	30000000	30000000	
Fortalecimiento Institucional	34	mantener el normal funcionamiento de sector	Servicio y Atención	mantener el normal funcionamiento de sector	mantener el normal funcionamiento de sector	Mejorar la calidad y el nivel de atención a la población, mediante capacitación y asesorías.	21000000	21000000	
	100								

Tabla 16. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Equipamiento Municipal

Programa	%	Meta de resultado /07	Indicador Resultado			Subprograma	Inversión Recursos. Sobretasa Gasolina	
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007		Libre Destinación	Inversión Forzosa
Construcción Adquisición Mejora/ Mantenimiento Infraestructura propia del sector	33	mejorar la atención y eficiencia del sector	Mejoramiento de infraestructura y equipos	renovación del 50% de la infraestructura	Renovar en un 80 % la infraestructura del sector	Mejorar en un % la calidad de los equipos utilizados.	30000000	30000000
Vigencias anteriores	32	Cumplimiento Municipal	cumplimiento de vigencias anteriores	Cumplir oportunamente con las vigencias anteriores	Cumplir oportunamente con las vigencias anteriores	Mejorar en un % la atención y el cumplimiento del Sector	38000000	38000000
DIAN	35	Industria y Aduana Nacional	DIAN	Cumplimiento con la DIAN	Seguir cumpliendo con la DIAN	Cumplir con los requerimientos Nacionales	38000000	38000000
	100							

Tabla 16. Matriz Plan Indicativo del Municipio de Buesaco, Sector Equipamiento Municipal.

Programa	%	Meta de resultado 07	Indicador Resultado			Subprograma	Rec. Propios	Propósito Gral.
			Nombre de Indicador	Valor Actual	Valor esperado a 2007			Inv Forzosa
Construcción Adquisición/ Mejora/ Mantenimiento Infraestructura propia del sector	33	mejorar la atención y eficiencia del sector	Mejoramiento de infraestructura y equipos	renovación del 50% de la infraestructura	Renovar en un 80 % la infraestructura del sector	Mejorar la calidad y la atención del servicio, mejorando los equipos utilizados.	10000000	120000000
Vigencias anteriores	32	Cumplimiento Municipal	Cumplimiento de vigencias anteriores	Cumplir oportunamente con las vigencias anteriores	Cumplir oportunamente con las vigencias anteriores	Cumplimiento del sector		60.000.000
DIAN	35	Industria y Aduana Nacional	DIAN	Cumplimiento con la DIAN	Seguir cumpliendo con la DIAN	Cumplir con los requerimientos Nacionales		42.000.000
	100							

10.1.2 MATRIZ (PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES -POAI-).

El -POAI- es un instrumento de gestión que permite ejecutar las acciones definidas en el Plan de Desarrollo para alcanzar los objetivos y metas establecidas para cada vigencia. El estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, establece la obligación de elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, por parte del Gobierno Nacional y de las entidades Territoriales.

El POAI es un instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por sectores y programas. Esta programación debe corresponder con las metas financieras señaladas en el Plan financiero y con las prioridades definidas en el Plan de desarrollo, para que sea integrado al Presupuesto anual como componente de gastos de inversión. De esta forma el POAI se constituye como el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal.

El punto de partida para organizar la ejecución del Plan De Desarrollo debe ser el Plan Operativo anual de Inversiones - POAI – en el cual se definen los programas, subprogramas, metas y proyectos que se van a ejecutar durante la vigencia fiscal tal.

Con el - POAI – es posible determinar los programas, subprogramas y/o proyectos por ejecutar en cada vigencia del Plan de Desarrollo y obtener información sobre el avance de la ejecución del Plan de desarrollo.

De acuerdo con las recomendaciones del DNP, debe incluir un orden de prioridad para los programas y proyectos de inversión, ya que esta es la garantía de que se trata de proyectos debidamente evaluados, viables y óptimos para solucionar las necesidades de la comunidad.

Para que se constituya realmente en una herramienta de gestión local, el POAI podrá contener una parte general, donde se incluyan los programas, subprogramas y proyectos de la inversión a realizar en la vigencia fiscal y se recomienda precisar esta inversión para las áreas rural y urbana.

El POAI debe elaborarse paralelamente con el Plan de Acción y servir como instrumento de priorización y ajuste de cada una de las dependencias de la administración municipal.

Este instrumento debe ser programado con todos los recursos que van a ser destinados a inversión incluyendo la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones, destinados a financiar inversión.

Figura 9. Formato Base del Plan Operativo Anual de Inversiones.

Formato Plan Operativo Anual de Inversiones

Objetivos generales del Plan Operativo Anual de Inversiones: (Acordes con el Plan de Desarrollo para la vigencia)																
Plan de inversión por programas sectoriales:						Fuentes de financiación del municipio o departamento precisando las de destinación específica tales como:										
Sector	Identificación de programas y/o subprogramas por ejecutar			Meta para la vigencia	Indicadores		Apropiación	Recursos propios		Sistema general de participaciones					RESPONSABLE	
	Cód.	Programa	Sub-programa		Proyectos	Inicial 2004		Esperados a dic. de 2005	Con destinación específica	Sin destinación específica	Participación educación	Participación salud	Part. propósito general libre inversión	Part. propósito general forzosa inversión		Prog. alimentación escolar y ribereños del río Magdalena
Educación																
Salud																
Agua P. y San. Básico																
Cultura																
Deporte																
Etc.																
Total																

Fuente Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Desarrollo Sostenible

Tabla 17. Matriz Plan Operativo anual de Inversiones, Sector Salud.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio en Salud.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la IPS y puestos de salud en donde se vaya a descentralizar el servicio.
- Ampliar la cobertura de afiliación del régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable del Municipio
- Contribuir con el mejoramiento de la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud garantizando la atención oportuna
- con estándares en infraestructura y tecnología exigidas en el primer nivel de atención
- Implementar actividades de promoción y prevención

AÑO 2005					
Descripción De la meta	Descripción INDICADOR	Indicador INICIAL	Meta Cantidad	Ponderador %	S. G P Inversión Forzosa
Subprograma					
Ampliación de cupos de R. S.	Incrementar los Cupos del R. S.	0	2450 cupos	17	1.070.617.036
Continuidad Régimen Subsidiado	Beneficiados del R. S.	4000	Instalaciones completas y en función	17	1.027.685.293
Promoción y Prevención	Brigadas de salud en zona rural	19	Brigadas de salud en 73 veredas	12	42.931.743
Atención a población vinculada	Servicio de salud Urbana Y Rural	600	5 corregimientos 30 Brigadas y campañas Educativas en 30 veredas	12	362.647.848
Prestación de Servicios salud estratos 1 y 2	Servicio Total de Salud	400	Cumplimiento total en el servicio de salud	13	339.341.848
Prestación de Serv. salud estratos 1 y 2	Campañas educativas brigadas de salud atención en hogares	12	Pago de aportes	14	23.306.000
Prestación de servicio de Salud Pública	Campañas educativas brigadas de salud atención en hogares	1000	30 Brigadas y campañas Educativas en 30 veredas	15	88.738.894,00
TOTAL				100	

Tabla 18. Matriz Plan Operativo Anual De Inversiones Sector Educación

OBJETIVOS

- Generar las condiciones institucionales para lograr una mejor calidad del servicio educativo y la oferta institucional para todos los sectores.
- Modernizar el sector educativo acorde con las necesidades de la población a atender.

2005						
Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador %	SGP Inversión forzosa	Total
Subprograma						

Institución. Educa. Mantenimiento Construcción Infraestructura	Mantenimiento instituciones. Educativas	Construcción y adecuación 3 instituciones educativas	Construcción de 3 escuelas y mantenimiento de 9	32	131.727.707	131.727.707
Ampliación cobertura Alimentación Escolar.	Estudiantes Beneficiados con Desayuno Escolar	1000 estudiantes	2000 cupos alimenticios	35	59.017.877	59.017.877
Funcionamiento de Instituciones Educativas y Calidad Educativa	Ampliar la cobertura e implementar el servicio de transporte	11 Instituciones	20 instituciones	33	129.727.707	129.727.707
				100		

Tabla 19. Matriz Plan Operativo Anual De Inversiones Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Objetivos

- Optimizar la calidad del agua.
- Hacer de Buesaco un Municipio saludable, mejorando la calidad del agua potable y el medio ambiente.
- Fortalecer institucionalmente la prestación del servicio de alcantarillado, acueducto y aseo
- Retomar el proceso de transformación institucional para la prestación de los servicios de alcantarillado, acueducto y aseo Adelantado mediante convenio entre el Municipio y el Ministerio del medio ambiente.

AÑO 2005						
Descripción	Descripción	Indicador	Meta	Ponderador	Inversión Recursos Sobretasa Gasolina	
DE LA META	INDICADOR	INICIAL	CANTIDAD	%	INV FORSOSA	LIBRE DESTINA
Subprograma						
Manejo y control de residuos Sólidos y líquidos aseo y disposición final de basuras	Tratamiento de Basuras	Baja cobertura Urbana y Rural	Brindar cobertura a todo el Municipio	10		
Gastos de Personal	Brindar elementos necesarios de trabajo	Deficiencia en cuanto a seguridad y herramientas de trabajo	63	10		
Construcción, adquisición, mejora/ y mantenimiento de la infraestructura propia del sector	Mejoramiento ineludible de Edificaciones	Deficiente maquinaria para procesar los residuos municipales	15	12	1.000	1.000
Adquisición Producción Mantenimiento de equipos	Mantenimiento y reparación	Se encuentran equipos en mal estado y sin funcionamiento	42	9		
Subsidios	Mantener la cobertura en subsidios	Amplio margen de cobertura en subsidios	350	8		
Apoyo financiero a fuentes hídricas	Apoyo a 15 Fuentes De Agua	Almacenamiento del 80% de los residuos y desechos	50	10		

Adquisición Mantenimiento Infraestructura del sector Co-financiación Proyecto Amplia y Optimiza de Planta de Trata Acueducto Municipal	No de infraestructuras de la Planta de Tratamiento	Servicio de Agua potable en un 90 % Urbano	22	11	70.000.000	70.000.000
Plan de Gestión Ambiental	No de veredas beneficiadas	10	16	10		
Servicio de la Deuda	Amortización de la deuda	Cumplir en pago y amortización	Pago total	11		
Vigencias Anteriores (INSFOPAL)	Descenso de Vigencias Anteriores	Cumplir vigencias total	Cumplir vigencias total	9		
				100		

Tabla 19. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones sector agua potable y Saneamiento. Básico

Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador %	Recursos Propios	Propósito. General Inversión Forzosa	Total
Subprograma							
Manejo y control de residuos Sólidos y líquidos aseo y disposición final de basuras	Tratamiento de Basuras	Baja cobertura Urbana y Rural	Brindar cobertura a todo el Municipio	10		32.000.000	32.000.000
Gastos de Personal	Brindar elementos necesario de trabajo	30	63	10		78.000.000	78.000.000
Construcción, adquisición y mantenimiento de la infraestructura propia del sector	Mejoramiento ineludible de Edificaciones	4	15	12	1.000	102.657.603	102.660.603
Adquisición Producción Mantenimiento de equipos	No de equipos	20	42	9		7.000.000	7,000,000
Subsidios	No de subsidios	200	350	8		5.000.000	5.000.000
Apoyo financiero a fuentes hídricas	No de Nacientes Hídricas	12	50	10		344.000.000	344.000.000

Construcción Adquisición Mantenimiento Infraestructura Propia del Sector Co - financiación Proyecto Amplia y Optimiza de Planta de Trata Acueducto Municipal	No de infraestructuras de la Planta de Tratamiento	10	22	11	30.000.000	320.000.000	490.000.000
Plan de Gestión Ambiental	No de veredas beneficiadas	10	16	10		50.000.000	50.000.000
Servicio de la Deuda	Amortización de la deuda	Cumplir en pago y amortización	Pago total	11		32.000.000	32.000.000
Vigencias Anteriores (INSFOPAL)	Descenso de Vigencias Anteriores	Cumplir vigencias total	Cumplir vigencias total	9		12.000.000	12.000.000
				100			

Tabla 20. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Vivienda

OBJETIVOS

- Formular programas de vivienda de interés social para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de la misma.
- Co-financiar los proyectos de vivienda presentados por el Municipio y las organizaciones comunitarias de vivienda.
- Implementar el programa de seguimiento para las nuevas construcciones que se realizarán en el casco urbano y el sector rural, los cuales deberán Cumplir los requisitos exigidos para las construcciones de acuerdo a las normas vigentes. (Desarrollo Urbanístico).

AÑO 2005							
Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador %	Propósito General Inversión Forzosa		Total
Subprograma							
Programa vivienda de interés social	Entregar Proyecto Portal y ola invernal	2 Proyectos vivienda	2 Proyectos de Vivienda	100	40.000.000	40.000.000	80.000.000
				100			

Tabla 21. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Recreación Y Deportes

OBJETIVO

- Ampliar la oferta institucional que garantice la práctica del deporte en las diferentes disciplinas en las diferentes edades y géneros.
- Lograr la articulación Interinstitucional entre la alcaldía, INDERNARIÑO, coordinación municipal de deportes, instituciones educativas, comunidad en general,
- Que fortalezca comportamientos, hábitos y prácticas que mejoren la salud física y psicológica de las personas creando espacios de convivencia salud y de integración.

AÑO 2005							
Descripción de la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador %	SGP Inversión Forzosa	Propósito General	Total
Subprograma							
Fomento Actividades Deportivas Recrea	ejecutar en un % las actividades Deportivas	Programa Natación	3 Eventos	12	1.200.000	55.478.693	1.200.000
		campeonato fútbol y Microfútbol	3 Eventos	11	29.915.693		29.915.693
		Campeonato de Chaza	2 Eventos	12	3.600.000		3.600.000
		Campeonato Voleibol	3 Eventos	10	2.100.000		2.100.000
Construcción y adecuación de escenarios deportivos	adecuar en un % los escenarios deportivos en el Municipio	Escenarios deportivos Instituciones Educativas	2 Escenarios	11	5.343.000,		5.343.000
		Cancha de chaza	1 Escenario	11	3.060.000		3.060.000
		Estadio Municipal	1 Escenario	10	1.680.000		1.680.000
		Centro Recreacional Buesaco	1Escenario	11	3.680.000		3.680.000
Dotación de implementos deportivos	Dotar en un % las instituciones educativas	Instituciones Educativas	3Instituciones	12	4.900.000		60.378.693
				100			

Tabla 22. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Arte Y Cultura

OBJETIVOS								
<ul style="list-style-type: none"> Identificar, apropiar y fortalecer las expresiones culturales que conforman la identidad buesaqueña, la memoria colectiva local y regional. Fortalecer los espacios culturales a nivel Municipal, Departamental y Nacional. 								
AÑO 2005								
Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador %	Recursos Propios	Inversión Recursos Destinación específica	Propósito general Inversión Forzosa	Total
Subprograma								
Fomento de Actividades Culturales Tradicionales	Fiestas y encuentros culturales	2 eventos	10	56	17.874.236	22.750.000	20.309.020	60.933.256
Banda Municipal	Músicos Equipo y Funcionamiento	1 Banda	1 Banda	44			21.300.000	21.300.000
				100				

Tabla 23. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Desarrollo Comunitario

OBJETIVOS

- Propiciar en el municipio una auténtica cultura de participación ciudadana que permita lograr un contacto más directo y espontáneo entre los ciudadanos y las instituciones políticas y administrativas..
- Generar y Fortalecer las posibilidades de comunicación entre los distintos sectores de la sociedad y de éstos con la Administración.
- Proponer un modelo de gestión pública, sustentado en la participación ciudadana.
- Fortalecer el liderazgo comunitario, el sentido de identidad con el municipio y el compromiso ciudadano con el proceso de desarrollo.

AÑO 2005						
Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador %	Propósito General Inversión Forzosa	Total
Subprograma						
Inversión programa de Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento. Empresarial	13 Programas Empresariales	0	13	33	24.000.000	24.000.000

Asistencia a desplazados	Atención familias desplazadas	8	12	34	1.600.000	1.600.000
asistencia a la niñez y tercera edad	Atención a afectados	300	420	33	30.000.000	30.000.000
				100		

Tabla 24. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Defensa Y Seguridad

OBJETIVOS

- Ampliar y mantener el orden y la justicia en el Municipio
- Brindar la atención necesaria a los diferentes grupos y comunidades del Municipio
- Creación de la comisaría de familia

AÑO 2005						
						Propósito General
Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador %	Inversión Forzosa	Total
Subprograma						
Programa de atención Básica y promoción en defensa y seguridad	Programas de Seguridad	2	12	100	10.000.000	10.000.000
				100		

Tabla 25. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Justicia

OBJETIVOS

- Coordinar e impulsar políticas de derechos humanos, encaminadas a prevenir violaciones de los mismos.
- Brindar un entorno legal y justo para los Buesaqueños
- Garantizar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adulto mayor

AÑO 2005						
Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador %	Propósito General	
					Inversión Forzosa	Total
Subprograma						
Convenios Fiscalía 22 Local y Juzgado Promiscuo	No de entidades	2	2	54	8.000.000	

Mpal.					
Gastos de Personal	No de empleados	18	19	46	16.000.000
				100	

Tabla 26. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Agropecuario

OBJETIVOS

- Impulsar el desarrollo agroindustrial aprovechando la variedad de productos del sector agrario.
- Recuperar, conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales en el municipio
- Mejorar el proceso de gestión ambiental en el municipio

AÑO 2005						
Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador %	Propósito general	Total
					Inversión Forzosa	
Subprograma						
Creación Dota Mantenimiento y Opera de UMATA	No de entidades	1	1	100	190.000.000	190.000.000
				100		

Tabla 27. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Eléctrico

OBJETIVOS

- Brindar a los Buesaqueños los servicios necesarios para mantener una vida Digna
- Gestionar recursos buscando una completa cobertura eléctrica a nivel urbano y rural.
- Gestionar recursos para mantener y ampliar las redes eléctricas urbanas y rurales.

AÑO 2005							
Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador %	Inversión Recurso	Propósito general	Total
					Destinación Específica	Inversión Forzosa	
Subprograma							
Construcción Adquisición Mejoramiento de Infraestructura	Intervención de 25 Instalaciones	25	50	100	42.250.000	130.000.000	172.250.000

Propia del Sector							
				100			

Tabla 28. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Infraestructura Vial

OBJETIVOS

- Mejorar el sistemas de vías, transito y transporte para fortalecer las relaciones urbano regional y urbano rural
- Contribuir al mejoramiento del estado y cobertura de la red vial municipal.
- Gestionar recursos para la construcción, mantenimiento conservación, y rehabilitación de las vías

AÑO 2005							
Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador	Inversión Recursos Sobretasa Gasolina Inversión Forzosa	Recursos Propios	Propósito general
							Inversión Forzosa
				%			
Subprograma							
Construcción. Adquisición Mejoramiento de Infraestructura Propia del sector	40 Edificaciones	40	70	47	60.999.000	35.000.000	223.050.552
Servicio de la Deuda	Amortización	Amortización	Amortización	24	30.000.000		
Gastos de Personal	Empleados	70	85	29			30.000.000
				100			

Tabla 29. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Medio Ambiente

OBJETIVOS

- Contribuir al manejo, prevención y control de factores de deterioro y riesgo ambiental en el territorio municipal.
- Promover una cultura ambiental para la conservación y uso sostenible del agua, el bosque, la vida silvestre y el suelo.

AÑO 2005						
Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador	Propósito General Inversión Forzosa	Total
						%
Subprograma						

Programa de Protección Medio Ambiente	No de programas	2	16	100	40.000.000	40.000.000
				100		

Tabla 30. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Atención Y Prevención en Desastres

OBJETIVOS

- Elevar la cultura de la prevención y mejorar la gestión del riesgo para disminuir el nivel de vulnerabilidad asociado a fenómenos naturales y antrópicos.
- Sensibilizar a la comunidad del problema que afronta el municipio

AÑO 2005						
					PROPOSITO GENERAL	
Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador %	Inversión Forzosa	Total
Subprograma						
Programas de preven/ y aten/ en Desastres	No de programas	2	15	55	25.000.000,00	25.000.000,00
Convenio Defensa Civil y Bomberos Voluntarios	No inst. beneficiadas	2	2	45	6.000.000,00	6.000.000,00
				100		

Tabla 31. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Gobierno, Planeación Y Desarrollo Institucional

OBJETIVOS

- Adecuación de la estructura del municipio a los objetivos del desarrollo, a las condiciones financieras y a las necesidades de una atención eficiente y eficaz en la prestación de los servicios a la comunidad.
- Coordinar e impulsar políticas de los derechos humanos, encaminadas a prevenir violaciones de los mismos.

AÑO 2005							
Descripción De la meta	Descripción Indicador	Indicador Inicial	Meta Cantidad	Ponderador %	Recursos Propios	Inv re s. Inv forzosa	Tasa Gasolina Libre destina
Subprograma							

Admi control y organiza institucional	No de Dependencias	16	16	30	8.000.000		
Convenio U.de Nariño	No de estudiantes	32	32	30		30.000.000	30.000.000
Fortalecimiento Institucional	No de Dependencias	16	16	40		21.000.000	21.000.000
				100			

Tabla 31. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Gobierno, Planeación Y Desarrollo Institucional

OBJETIVOS

- Adecuación de la estructura del municipio a los objetivos del desarrollo, a las condiciones financieras y a las necesidades de una atención eficiente y eficaz en la prestación de los servicios a la comunidad.
- Coordinar e impulsar políticas de los derechos humanos, encaminadas a prevenir violaciones de los mismos.

AÑO 2005

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION	INDICADOR	META	PONDERADOR	RECURSOS	PROPOSITO GENERAL INVERSION	TOTAL
DE LA META	INDICADOR	INICIAL	CANTIDAD	%	PROPIOS	FORSOZA	
Subprograma							
Admi control y organiza institucional	No de Dependencias	16	16	30	8.000.000,00	60.000.000,00	68.000.000,00
Convenio U.de Nariño	No de estudiantes	32	32	30			60.000.000,00
Fortalecimiento Institucional	No de Dependencias	16	16	40			42.000.000,00
				100			

Tabla 32. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Equipamiento Municipal

OBJETIVOS

- Adecuación de la estructura del municipio a los objetivos del desarrollo, a las condiciones financieras y a las necesidades de una atención eficiente y eficaz en la prestación de los servicios a la comunidad.
- Coordinar e impulsar políticas de los derechos humanos, encaminadas a prevenir violaciones de los mismos.

AÑO 2005

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION	INDICADOR	META	PONDERADOR	RECURSOS	INV RE S. TASA GASOLINA
-------------	-------------	-----------	------	------------	----------	-------------------------

DE LA META	INDICADOR	INICIAL	CANTIDAD	%	PROPIOS	INV FORSOSA	LIBRE DESTINA
Subprograma							
Admi control y organiza institucional	No de Dependencias	16	16	30	8.000.000,00		
Convenio U.de Nariño	No de estudiantes	32	32	30		30.000.000,00	30.000.000,00
Fortalecimiento Institucional	No de Dependencias	16	16	40		21.000.000,00	21.000.000,00
				100			

Tabla 32. Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Equipamiento Municipal

OBJETIVOS						
<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de la estructura del municipio a los objetivos del desarrollo, a las condiciones financieras y a las necesidades de una atención eficiente y eficaz en la prestación de los servicios a la comunidad. Coordinar e impulsar políticas de los derechos humanos, encaminadas a prevenir violaciones de los mismos. 						
AÑO 2005						
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCION INDICADOR	INDICADOR INICIAL	META CANTIDAD	PONDERADOR %	PROPOSITO GENERAL	TOTAL
					INVERSION FORSOZA	
Subprograma						
Admi control y organiza institucional	No de Dependencias	16	16	30	60.000.000,00	68.000.000,00
Convenio U.de Nariño	No de estudiantes	32	32	30		60.000.000,00
Fortalecimiento Institucional	No de Dependencias	16	16	40		42.000.000,00
				100		

10.1.3 MATRIZ (PLAN DE ACCION).

El Plan de acción es un instrumento de Planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial responsable de la ejecución del Plan de desarrollo, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan,

que son de su competencia, como lo estipula la Ley 152 de 1994. en este sentido, el Plan de Acción articula los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión y funciones de las dependencias y de estas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, físicos, económicos e institucionales) hacia el logro de objetivos y metas anuales y del periodo de gobierno.

Para la elaboración del Plan de acción se debe tener en cuenta los principios generales que orientan los procesos de planificación y presupuestación como son:

- **Coordinación:** En la elaboración del Plan de acción las diferentes dependencias de la administración, bajo la orientación de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, debe definir y coordinar las acciones y actividades que requieren colaboración y compromiso de otras dependencias ya sean internas o externas.
- **Continuidad:** El Plan de Acción debe garantizar la culminación de los programas y proyectos con los cuales se pretenden alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo. Así mismo, en su elaboración se debe dar prioridad a la asignación de recursos y a los proyectos que están en ejecución.
- **Eficiencia:** El Plan de Acción debe permitir el cumplimiento de los objetivos y metas de los distintos programas de forma que se optimice el uso de los recursos financieros, físicos y humanos entre los distintos proyectos, de manera que la relación entre el beneficio y los costos sea positiva.
- **Coherencia:** las acciones y proyectos aprobados en el Plan de Acción deben guardar coherencia con los objetivos y metas definidos en el Plan de Desarrollo.
- **Planificación:** El plan de Acción debe permitir la concordancia entre el presupuesto de la entidad territorial con el Plan de Desarrollo. Es necesario evitar la dispersión o atomización de la inversión y considerar solo aquellos proyectos que garantizan su sostenibilidad, es decir, su operación y funcionamiento en el tiempo.

Los planes de acción permiten que dentro de cada dependencia se organicen las acciones para cumplir con la ejecución del Plan de Desarrollo, así como realizar

seguimiento y auto evaluación de forma que se genere información clara y consistente sobre los avances en el cumplimiento de las metas allí establecidas. En este sentido, los planes de acción como instrumento de ejecución de los Planes de Desarrollo son útiles para:

- **Organizar** las actividades que deben realizar las distintas dependencias de la administración en torno a sus objetivos y programar la ejecución de proyectos de inversión.
- **Programar** la ejecución del Plan de Desarrollo en el tiempo, asignando responsabilidades en el cumplimiento de los resultados esperados, de conformidad con la misión y objetivos institucionales de cada dependencia.
- **Precisar** los objetivos y metas para cada año de gobierno
- **Programar la asignación de recursos** de acuerdo con su disponibilidad y las metas de pagos fijadas para la vigencia.
- **Organizar la información** para realizar seguimiento y auto evaluación del Plan de Desarrollo en términos de resultados y productos, permitiendo conocer el estado de avance del cumplimiento de los objetivos del Plan
- Elaborar los **informes de gestión** que el Alcalde debe presentar al Concejo Municipal al terminar cada vigencia, así como facilitar la presentación de resultados a la ciudadanía sobre los avances del Plan de Desarrollo.

Elaboración De Los Planes De Acción

Como lo señala la Ley 152 de 1994, corresponde a cada secretaría y departamento administrativo preparar su correspondiente Plan de Acción con la coordinación y apoyo de la Oficina de Planeación. Empezando por definir los responsables de cada entidad de las distintas actividades que se requieran para lograr los objetivos trazados de forma que participen y se apoyen continuamente con la Oficina de Planeación

Para diseñar el proyecto de Plan de Acción es necesario contar con la presencia del jefe de la dependencia, quien teniendo en cuenta su misión y sus funciones deberá definir un orden de prioridades para la vigencia de acuerdo

con las recomendaciones y prioridades del Alcalde.

El jefe de cada dependencia es el encargado de organizar los equipos de trabajo y fijar los criterios generales de seguimiento y evaluación del desempeño. La elaboración del Plan de Acción de cada dependencia necesariamente debe contar con la participación de los siguientes actores.

- El jefe de la dependencia responsable de liderar el proceso
- Equipo de trabajo de la dependencia, el cual participa en la revisión de la misión, competencias y responsabilidades de la dependencia
- Un delegado de la Oficina de Planeación que apoye y oriente el proceso de elaboración de los Planes de Acción teniendo en cuenta las prioridades del Plan de Desarrollo.
- La Oficina de Planeación, o quien haga sus veces, deberá apoyar técnicamente al Consejo de Gobierno para que las decisiones que allí se tomen conduzcan al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo y sean coherentes con la capacidad técnica y financiera de cada entidad.

Al momento de la preparación de la propuesta del Plan de Acción, cada dependencia debe tener en cuenta, los siguientes aspectos

- **Revisar la misión y funciones de la dependencia**

Es importante clarificar y socializar la misión y funciones de la dependencia en el contexto de los objetivos del Plan de Desarrollo y del marco legal e institucional que rige su naturaleza, para ello debe hacerse una revisión de las normas de carácter general que definen las competencias en cada sector (Constitución, leyes, decretos nacionales) y de las disposiciones internas (acuerdos, decretos, resoluciones).

- **Revisar y socializar los objetivos, programas, metas y el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo o el Plan Indicativo.**

La revisión de los programas y metas establecidos en el Plan de Desarrollo permite a cada uno de los organismos de la administración tener presentes los compromisos asumidos por el gobernante. A partir del plan plurianual de

inversiones es necesario establecer las estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos, el cual contribuirá en la orientación de las decisiones de inversión

Este ejercicio facilita la articulación y coherencia entre las metas de mediano plazo con los proyectos y actividades que se llevarán a cabo en una determinada vigencia, de tal manera que la ejecución de los recursos esté encaminada a cumplir con los resultados esperados.

- **Identificar la capacidad institucional**

Cada dependencia debe identificar su disponibilidad de procedimientos, instrumentos y recursos humanos, económicos e institucionales adecuados para cumplir los objetivos y metas propuestos en el Plan de Desarrollo.

- **Conocer el estado actual de los proyectos, valor y duración**

En el primer año de gobierno, especialmente, es probable que las administraciones municipales se encuentren con un gran número de proyectos ya iniciados, los cuales se deben incorporar en el Plan de Acción para garantizar su culminación.

Se recomienda que la secretaría o dependencia responsable incorpore estos proyectos en ejecución a un programa con el Plan de Desarrollo, haciendo la anotación respectiva, que permita saber que se trata de proyectos en ejecución que venían de la anterior administración. En este caso, los proyectos en ejecución quedan comprendidos en el Plan de Desarrollo y se incluyen en el seguimiento y evaluación al mismo

- **Conocer los recursos disponibles**

Una de las condiciones para que los Planes de Acción sean verdaderos instrumentos de ejecución organizada y eficiente del Plan de Desarrollo, es que las dependencias de la administración revistan el carácter de unidades ejecutoras. En esta perspectiva, es importante que ellas conozcan el monto y fuente de los recursos con los que se financiarán las acciones de las cuales son responsables y participen de manera activa en el proceso de programación del presupuesto. Para tal efecto, es importante que el proceso de programación presupuestal adopte una metodología y procedimientos que permitan que esta participación sea efectiva

En este sentido, es clave armonizar lo establecido en el POAI y la formulación del Plan de Acción de forma que los dos instrumentos sean coherentes y permitan un mejor ejercicio de monitoreo

- **Definir los proyectos y actividades para ejecutar por cada dependencia durante la vigencia**

Cada dependencia, sobre la base del análisis de resultado de los puntos anteriores, definirá las actividades que realizará durante el respectivo año. Cada proyecto de inversión formulado y aprobado en el Plan de Inversiones se constituye en una unidad operacional que vincula recursos y actividades en un período de tiempo. Su objetivo es contribuir al cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y a la solución de la necesidad manifiesta por la comunidad; por esta razón, es el componente básico del Plan de Acción.

Cuando hay proyectos que son responsabilidad de varias dependencias, se recomienda que cada una incluya el proyecto, pero definiendo las actividades que son de su responsabilidad, de forma que al hacer el seguimiento al Plan de Acción de toda la administración se pueda establecer el estado de avance del proyecto en conjunto. En este sentido, es importante definir mecanismos permanentes de articulación

- **Incluir actividades funcionales**

Describir las actividades relacionadas con el cumplimiento de las funciones de la dependencia así no esté explícitamente dentro del Plan de Desarrollo. Es importante que el plan de acción refleje todas las acciones que la dependencia debe desarrollar porque estas, de manera indirecta, aportan al cumplimiento de las metas específicas del plan

- **Establecer las metas**

Una vez definidas las acciones que va a adelantar una dependencia, es fundamental incluir las metas de cada programa, subprograma o proyecto para facilitar el seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo

- **Construcción de indicadores**

Es importante que se definan indicadores que permitan medir el avance y cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Acción

Contenido De Los Planes De Acción

Aunque la ley no establece el contenido de los planes de acción, dando autonomía a las entidades territoriales en su formulación y diseño de conformidad con sus requerimientos y necesidades propias de información para la programación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, se recomienda que su contenido mínimo sea el siguiente

- De acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo incluir los ejes o dimensiones, objetivos, programas y/o subprogramas definidos y aquellos aspectos relacionados con su misión, visión y objetivos institucionales
- Proyectos que son responsabilidad de la dependencia y conducen a alcanzar uno o varios de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo
- Ponderación de los proyectos anteriormente señalados
- Meta de producto. Corresponde a la meta de cada uno de los proyectos.
- Indicadores sobre los cuales se va a medir el estado de avance de los proyectos. Este debe incluir el valor actual y el esperado para el año
- Descripción de acciones o actividades que debe adelantar la dependencia para el desarrollo de programas o subprogramas y proyectos que están bajo su responsabilidad.
- Costo en el que debe incurrir la entidad para desarrollar cada uno de los proyectos y/o Acciones
- Duración estimada de la ejecución de cada uno de los proyectos y/o acciones
- Persona responsable de coordinar y supervisar lo concerniente a cada uno de los programas, subprogramas, proyectos y/o acciones
- Descripción de las diferentes fuentes de financiación con las que cuenta la

entidad para financiar cada uno de los programas, subprogramas, proyectos y/o acciones

- Observaciones pertinentes para cada programa, subprograma, proyecto y/o acción

A partir de lo anterior, las entidades territoriales, bajo la coordinación de los organismos de planeación, podrán establecer el contenido y alcance de los Planes de Acción y consolidar las estrategias para asegurar de manera conjunta y articulada el cumplimiento de los objetivos del POAI y, en consecuencia, del Plan de Desarrollo.

Si el logro de los resultados que se formulan en el Plan va más allá de la gobernabilidad de cada una de las entidades o dependencias del municipio, estas deberán programar de manera cuantificable en sus Planes de Acción los compromisos y responsabilidades concretas que bajo su competencia y autonomía asumen para aportar, contribuir o apoyar el logro de los resultados y objetivos del Plan de Desarrollo. Así mismo, deberán establecer mecanismos de coordinación y articulación, con las demás entidades involucradas en el cumplimiento de los diferentes programas y objetivos

En resumen, al iniciar el proceso de elaboración del Plan de Acción cada dependencia debe reflexionar sobre lo siguiente

Las Oficinas de Planeación podrán establecer el contenido y alcance de los Planes de Acción y abordar de manera particular el diseño de los formatos respectivos de conformidad con sus necesidades de información, con la disponibilidad de la misma y con las características propias de formulación del Plan de Desarrollo. En este sentido, las Oficinas de Planeación deberán consolidar el Plan de Acción de toda la administración de forma que el gobernante pueda conocer de manera integrada el avance del Plan de Desarrollo.

Cada entidad territorial deberá definir el esquema de su Plan de Acción. Se recomienda el formato presentado en el anexo 3

Proceso De Aprobación De Los Planes De Acción

Si bien en la Ley 152 de 1994 no se desarrollan los procedimientos de aprobación de los Planes de Acción, se recomienda tener en cuenta los

siguientes pasos básicos para su estudio y aprobación:

- a. Presentación ante el Consejo de Gobierno.** Cada secretario o jefe de dependencia responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo deberá presentar y sustentar el Plan de Acción ante el Consejo de Gobierno, justificando su importancia de acuerdo con' las prioridades establecidas por el Alcalde.

La Oficina de Planeación, o quien haga sus veces, deberá apoyar técnicamente al Consejo de Gobierno para que las decisiones que allí se tomen conduzcan al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo y sean coherentes con la capacidad técnica y financiera del municipio.

El Consejo de Gobierno debe establecer un orden de prioridad a partir de las siguientes consideraciones:

- Prioridades del Alcalde.
 - Metas financieras de la vigencia.
 - Metas de resultado y producto para cada programa, subprograma y/o proyecto.
 - Capacidad institucional de las dependencias para cumplir las actividades propuestas.
 - Coherencia de los proyectos y acciones con el Plan de Desarrollo.
 - indicadores de seguimiento y evaluación claros y consistentes.
- b. Identificación de actividades compartidas.** En el caso de existir actividades compartidas entre varias dependencias que contribuyen al logro de un mismo objetivo o programa, estas deben proponer un acuerdo de trabajo conjunto de forma tal que garantice su realización. Estos acuerdos deben aprobarse por parte del Consejo de Gobierno.
- c. Revisión POAI y Plan de Acción.** Una vez las Secretarías de Planeación y Hacienda fijen la cuota de inversión y funcionamiento es necesario revisar el Plan de Acción y, con base en los recursos disponibles, establecer las prioridades para su ajuste.

d. Aprobación definitiva y pautas para su seguimiento. Una vez realizados los ajustes propuestos por el Consejo de Gobierno e incorporados los acuerdos con otras dependencias, se aprueba la versión definitiva del Plan de Acción, de toda la administración, el cual regirá la gestión de cada dependencia y de sus funcionarios. En el momento de su aprobación el gobernante territorial acordará la respectiva periodicidad con que se seguirá y evaluará su ejecución y definirá las ponderaciones de acuerdo con las prioridades de la administración

Seguimiento Y Evaluación

El diseño del sistema de seguimiento y evaluación que adopten las administraciones territoriales, debe obedecer a las particularidades de cada Plan de Desarrollo. De esta manera, el esquema de monitoreo y evaluación debe orientarse por la forma en que se expresen los objetivos y metas a alcanzar con la ejecución del Plan.

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo de la entidad territorial, es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución. La importancia de medir el nivel de avance del Plan de Desarrollo radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del monitoreo de las metas se debe realizar un monitoreo y evaluación para establecer el estado de cumplimiento del Plan de Desarrollo, como instrumento para que el Alcalde tome decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.

En este sentido, el Plan de Acción y el POAI son los instrumentos que permiten hacer seguimiento y evaluación, a partir de los cuales cada dependencia generará su información como resultado de la programación y ejecución de proyectos y acciones.

Por ello es de vital importancia que la recopilación y procesamiento de información que se produzca en cada dependencia dentro de la ejecución del Plan de Acción, sea un compromiso y responsabilidad permanente.

De acuerdo con la metodología de evaluación del desempeño territorial, se plantean las siguientes consideraciones metodológicas para el seguimiento y evaluación:

- a) Los instrumentos con que cuente o diseñe la administración pública para orientar y realizar su gestión deben enfocarse hacia la definición, medición y consecución de las metas esperadas del Plan de Desarrollo:
- b) La evaluación de cada municipio debe hacerse respecto a su propio Plan de Desarrollo
- c) Es necesario diseñar sistemas de captura y manejo de la información que permitan articular los instrumentos de gestión con que cuenta la administración pública en sus distintas etapas, garantizando la oportunidad, coherencia y consistencia de dicha información. Estos sistemas deben caracterizarse por:
 - Su sencillez
 - Su fácil manejo
 - Su flexibilidad.
 - Su diseño gerencial para la toma de decisiones y presentación de informes.
- d) Se debe definir un esquema de coordinación interinstitucional para el seguimiento y evaluación del Plan que permita establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral, transversal y global del Plan de Desarrollo y para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte de la administración departamental o municipal a los entes de control y a la ciudadanía.
- e) Teniendo en cuenta que no sólo es importante evaluar el cumplimiento de los compromisos del Alcalde plasmados en el Plan de Desarrollo, sino también la destinación de esfuerzos y recursos para desarrollar la gestión en los sectores prioritarios de política municipal, es pertinente definir criterios para ponderar cada uno de los objetivos, programas, subprogramas y proyectos de los instrumentos de evaluación.

Es importante que el proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo esté orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación.

En cualquier caso, el esquema de seguimiento al Plan depende de lo que la administración requiera para apoyar la toma de decisiones y. considere necesario para la rendición de informes de seguimiento y evaluación de su gestión.

Aspectos a tener en cuenta para construir indicadores de las metas

Para analizar el estado de avance o retraso de los proyectos y acciones programadas en cada vigencia y la efectividad de los procedimientos internos de la organización, es pertinente contar con una serie de indicadores. Es importante tener en cuenta el objetivo y el programa formulado en el Plan de Desarrollo para analizar con la acción o proyecto qué situación se desea alcanzar.

Para construir un indicador se debe considerar la estructura del Plan de Desarrollo, y de acuerdo con ello establecer la variable que se desea considerar, si el Plan está formulado de forma integral, en ejes o dimensiones estratégicas es necesario indicar la variable que modifica la acción o proyecto de la respectiva dependencia, con respecto a la meta a alcanzar en el programa, ejemplo: en el objetivo de mejoramiento de calidad de vida que incluye acciones en salud, educación, deporte, recreación, cada dependencia ejecutora deberá tener en cuenta su campo de acción y la variable que logra o desea modificar con las acciones o proyectos propuestos. Siempre el indicador de la meta del programa o proyecto debe ser el referente para formular el indicador en el Plan de Acción. Igualmente, debe identificar las variables que desea modificar y contar con la información sobre la situación inicial de dicha variable, ya sea de cobertura, calidad u otra característica.

La efectividad de un indicador depende del contexto del proyecto y/o acción para el cual se va a utilizar, lo cual requiere que se construyan o seleccionen teniendo en cuenta algunos aspectos como los siguientes

- Que representen o expresen en forma efectiva y relevante el comportamiento de las variables o situaciones de interés
- Que sirvan para la toma de decisiones
- Que guarden correspondencia con las metas del proyecto o acción

Tabla 33. Matriz Plan de Acción Sector Salud

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto	
			Nombre	1 TRIM	2 TRIM
Régimen Subsidiado	Ampliar la cobertura del R. S.	Incrementar el número de cupos	2450 cupos	278.360.429,	267.654.259
Rég. Subsidiado – Continuidad	mejorar el servicio de R. S	aumentar capacidad instalada			
Promoción Prevención Enferme.	realizar Campañas de Vacunación y educación	Brigadas de salud todo el Municipio	instalaciones completas y en función	369.966.705	184.983.352
Oferta en serv. De salud	Incrementar el servicio de salud en el municipio	Brigadas de educación en salud	Brigadas de salud en 73 veredas	12.879.522	11.591.570
Prestación de Serv. salud estratos 1 2	incrementar la cobertura en De estratos 1 y 2	campañas educativas brigadas de salud atención en hogares	5 corregimientos	130.553.225	65.276.612
Aportes Patronales Sin Situación de Fondos	Mantener los aportes Patronales	Pago de aportes	Pago de aportes	74.655.206	84.835.462
Salud Pública	Ampliar cobertura en salud para toda la población	Campañas, brigadas de salud atención en hogares	Brigadas y campañas Educativas en 30 veredas	4.195.080	5.826.500

Tabla 33. Matriz Plan de Acción Sector Salud

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Metas de Producto			SGP Inversión Forzosa \$
			Nombre	3 TRIM	4 TRIM	
Régimen Subsidiado	Ampliar la cobertura del R. S.	Incrementar el número de cupos	2450 cupos	256.948.088	267.654.259	1.070.617.036

Reg. Subsidiado – Continuidad	mejorar el servicio de R. S	aumentar capacidad instalada	instalaciones completas y en función	215.813.911	256.921.323	1.027.685.293
Promoción Prevención Enferme.	realizar Campañas de Vacunación y educación	Brigadas de salud todo el Municipio	Brigadas de salud en 73 veredas	10.732.935	7.727.713	42.931.743
Oferta en servicio De salud	Incrementar La cobertura y servicio de salud en el municipio, estratos 1 y 2	Brigadas Y campañas educativas en salud, atención en hogares	5 corregimientos 30 Brigadas y campañas Educativas en 30 veredas	76.156.048	90.661.962	362.647.848
Prestación de Serv. salud estratos 1 2	Mantener los aportes Patronales	Pago de aportes	Pago de aportes	91.622.298	88.228.880	339.341.848
Prestación de Servicio de salud estratos 1 y 2	Ampliar cobertura en salud para toda la población	campañas educativas brigadas de salud atención en hogares	30 Brigadas y campañas Educativas en 30 veredas	4.894.260	8.390.160	23.306.000
Salud Pública	Ampliar la cobertura del R. S.	Incrementar el número de cupos	2450 cupos	23.959.501	13.310.834	88.738.894

Tabla 34. Matriz Plan de Acción Sector Educación

SUBPROGRAMA	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto		
				Nombre	1 TRIM	2 TRIM
Institución. Educa. Mantenimiento Construcción Infraestructura	ampliar la cobertura de mantenimiento y construcción en un 100 %	construcción de 2 Escuelas y mantenimiento de 9	Construcción y mantenimiento de Inst. Educativas	35.566.480	34.249.203	32.931.926
Alimentación Escolar	Ampliar la cobertura de Alimentación Escolar	incrementar Alimentación escolar en 2000 cupos	Alimentación escolar	17.705.363	15.934.826	14.754.469
Funciona/ de Instituciones. Educa y Calidad Educa.	Elevar la calidad Educativa de las	Mejoramiento de calidad académica en 11	Instituciones Educativas	32.431.926	27.242.818	46.701.974

	instituciones.	Instituciones				
--	----------------	---------------	--	--	--	--

Tabla 34. Matriz Plan de Acción Sector Educación

SUBPROGRAMA	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto	
			Nombre	4 TRIM	SGP Inversión Forzosa \$
Institución. Educa. Mantenimiento Construcción Infraestructura	ampliar la cobertura de mantenimiento y construcción en un 100 %	construcción de 2 Escuelas y mantenimiento de 9	Construcción y mantenimiento de Inst. Educativas	28.980.095	131.727.707
Alimentación Escolar	Ampliar la cobertura de Alimentación Escolar	incrementar Alimentación escolar en 2000 cupos	Mantener Alimentación escolar	10.623.217	59.017.877
Funciona/ de Instituciones. Educativas y Calidad Educa.	Elevar la calidad Educativa de las instituciones.	Mejoramiento de calidad académica en 11 Instituciones	Mejoramiento Instituciones Educativas	23.350.987	129.727.707

Tabla 35. Matriz Plan de Acción Sector agua Potable Y Saneamiento Básico

SUBPROGRAMA	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador Nombre	Metas de Producto		
				1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM
Manejo y control de residuos Sólidos. y líquidos, aseo y disposición final de basuras	Recolección de basuras y manejo de residuos en todo el municipio	Recolección de basuras en sitios con dificultades para el manejo de residuos	100% de cobertura en la recolección de residuos del Municipio	11.540.000	8.000.000	6.720.000
Gastos de Personal	Mantener al personal equipado y en funcionamiento.	Recolección y Control	mantener al 100% la cobertura tanto de seguridad y herramientas de los empleados	21.060.000	20.280.000	19.500.000

Construcción adquisición, mejora/ mantenimiento de la infraestructura propia del sector y la	renovar en un % la infraestructura del sector	Adquisición y mantenimiento Infraestructura	procesar los residuos municipales con la maquinaria y herramientas necesarias	27.718.363	26.691.757	25.665.151
Adquisición Producción Mantenimiento de equipos	Mantenimiento de un % en los equipos del sector	Mejorar el servicios prestado renovando los equipos	mantener en un 100% los equipos necesarios para el normal funcionamiento	2.100.000	1.890.000	1.750.000
Subsidios	Mantener la cobertura de Subsidios entregados	Asignación de subsidios	disminución de subsidios por incremento en cobertura	1.100.000	1.250.000	1.350.000
construcción de posos de almacenamiento de basuras adecuados en el casco rural	Dar cobertura a todo el Municipio en cuanto al almacenamiento de residuos	almacenamiento de residuos	almacenar en un 100% los residuos y desechos	61.920.000	86.000.000	92.880.000
Construcción Adquisición Mejoramiento Mantenimiento Infraestructura Propia del Sector Proyecto Planta de Tratamiento Acueducto Municipal	brindar una cobertura total del casco urbano en cuanto a agua potable	Mejoramiento de servicio de agua potable	Dar el servicio de agua potable en un 100 %	105.000.000	109.200.000	113.400.000
Plan de Gestión Ambiental	Capacitar a la población para el manejo de recursos naturales	Capacitar en el manejo de recursos naturales	mantener la cobertura del 100% en el manejo de residuos	15.000.000	9.000.000	12.500.000
Servicio de la Deuda	Disminución de compromisos adquiridos	Pago de la deuda	cumplir con el 100% de la deuda del sector	8.640.000	8.320.000	8.000.000
Vigencias Anteriores (INSFOPAL)	cumplimiento de vigencias	disminución de vigencias anteriores	cumplir en un 100% las vigencias anteriores	3.600.000	3.240.000	3.000.000

Tabla 35. Matriz Plan de Acción Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico

SUBPROGRAMA	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto	Propósito. General	Recursos Propios	Inversión recursos Sobretasa Gasolina
-------------	------------------------	-----------	-------------------	--------------------	------------------	---------------------------------------

Meta Proyecto				4 TRIM	Inv Forzosa		IN forzosa
Manejo y control de residuos Sólidos. y líquidos, aseo y disposición final de basuras	Ampliar la cobertura de recolección de basuras	Recolección de basuras en sitios con dificultades para el manejo de residuos	Recolección y Control , en veredas aledañas al casco urbano	5.760.000	32.000.000		
Gastos de Personal	Mantener al personal en funcionamiento y equipado para la recolección de basuras	Recolección y Control	herramientas y salario	17.160.000	78.000.000		
Construcción adquisición, mejora/ mantenimiento de la infraestructura propia del sector	renovar la infraestructura del sector	Adquisición y mantenimiento Infraestructura	Adquisición y mantenimiento Infraestructura	22.585.333	102.657.603	1.000	2.000
Adquisición Producción Mantenimiento de equipos	Mantenimiento de equipos del sector	Mejorar el servicios prestado renovando los equipos	compra de equipos necesarios para el proceso de residuos	1.260.000	7.000.000		
Subsidios	Mantener la cobertura de Subsidios entregados	Asignación de subsidios	subsidio de no atención a población	1.300.000	5.000.000		
construcción de posos de almacenamiento de basuras adecuados en el casco rural	Mejorar la calidad de vida de los campesinos	almacenamiento de residuos nivel rural	almacenamiento de residuos	103.200.000	344.000.000		
Construcción Adquisición Mejoramiento Mantenimiento Infraestructura Propia del Sector Proyecto Optimización Ampliación y Cofinanciación	Mejorar en un % el servicio de la planta de tratamiento Municipal	Mejoramiento de servicio de agua potable	brindar una cobertura total del casco urbano en cuanto a agua potable	92.400.000	250.000.000	30.000.000	70.000.000

de Planta de Tratamiento Acueducto Municipal							
Plan de Gestión Ambiental	Capacitar a la población para el manejo de recursos naturales	Capacitar en el manejo de recursos naturales	Capacitar en el manejo de recursos naturales	13.500.000	50.000.000		
Servicio de la Deuda	Disminución de compromisos adquiridos	Pago de la deuda	Pago de la deuda	7.040.000	32.000.000		
Vigencias Anteriores (INSFOPAL)	cumplimiento de vigencias	disminución de vigencias anteriores	disminución de vigencias anteriores	2.160.000	12.000.000		

Tabla 36. Matriz Plan de Acción Sector Vivienda

Subprograma	Meta proyecto	Proyecto y/o actividad	Indicador	Metas de producto	
			Nombre	1 trim	2 trim
Programa Vivienda de interés social	Ampliar la cobertura de beneficiados en el programa de vivienda interés social	construcción y mejoramiento viviendas en sector rural y urbano	Programas de ola invernal y viviendas divino niño	8.800.000,00	10.000.000,00

Tabla 36. Matriz Plan de Acción Sector Vivienda

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto		
			Nombre	3 TRIM	4 TRIM	Propósito. General Inversión Forzosa
Programa Vivienda de interés social	Ampliar la cobertura de beneficiados en el Programa. de vivienda interés social	Construcción y mejoramiento viviendas en sector rural y urbano	Programas de ola invernal y viviendas divino niño	10.800.000	10.400.000	40.000.000

Tabla 37. Matriz Plan de Acción Sector Recreación Y Deportes

SUBPROGRAMA	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto	
			Nombre	1 TRIM	2 TRIM
Fomento Actividades Deportivas Recrea	ejecutar en su totalidad las actividades Deportivas	Programa Natación	4 programas en ejecución	300.000	300.000
		campeonato fútbol y Micro fútbol	12 Eventos	12.550.000	2.577.000
		Campeonato de Chaza	4 Eventos	1.500.000	1.200.000
		Campeonato Voleibol	7 Eventos	1.050.000	
Construcción y adecuación de escenarios deportivos	adecuar en los escenarios deportivos en el Municipio	Escenarios deportivos Inst. Educativas	6 Escenarios	1.280.000	1.363.000
		Cancha de chaza	1 Escenarios	1.060.000	500.000
		Estadio Municipal	1 Escenario	180.000	750.000
		Centro Recreacional Buesaco	1 Escenario	1.280.000	1.300.000
Dotación de implementos deportivos	mejorar la dotación deportiva y promover el deporte	Instituciones Educativas	12 Instituciones	1.300.000	1.280.000

Tabla 37. Matriz Plan de Acción Sector Recreación Y Deportes

SUBPROGRAMA	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Metas de Producto	
-------------	---------------	------------------------	-------------------	--

			3 TRIM	4 TRIM	SGP Inversión Forzosa \$
Fomento Actividades Deportivas Recrea	ejecutar en un 100 % las actividades Deportivas	Programa Natación	300.000	300.000	1.200.000
		campeonato fútbol y Microfútbol	12.280.000	2.508.693	29.915.693
		Campeonato de Chaza	150.000	750.000	3.600.000
		Campeonato Voleibol	1.050.000		2.100.000
Construcción y adecuación de escenarios deportivos	adecuar en un 100 % los escenarios deportivos en el Municipio	Escenarios deportivos Inst. Educativas	1.300.000	1.400.000	5.343.000
		Cancha de chaza	1.000.000	500.000	3.060.000
		Estadio Municipal		750.000	1.680.000
		Centro Recreacional Buesaco	500.000	600.000	3.680.000
Dotación de implementos deportivos	Dotar en un 100 % las instituciones educativas	Instituciones Educativas	1.220.000	1.100.000	4.900.000

Tabla 38. Matriz Plan de Acción Sector Arte Y Cultura

Su bprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto		
			Nombre	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM
Realización del Primer Encuentro Municipal de Cultura	Llevar a cabo el encuentro de Culturas en Buesaco	Encuentro cultural Buesaqueño	1 Eventos	1.000.000		
Fomento de actividades. Culturales Artísticas Folclóricas Tradicionales	Promover las Actividades Artísticas Culturales y Folclóricas.	Actividades Artísticas. Culturales. Folclóricas	realización de 5 eventos tradicionales y folclóricos	12.733.314	13.842.646	15.651.979

Banda Municipal	Adquisición compra y mejoramiento de instrumentos Musicales	mejoramiento Instrumentos Musicales	Banda Municipal	1.200.000	1.100.000	1.300.000
	capacitación y Formación Banda Municipal	Banda Municipal	22 integrantes totalmente capacitados	4.690.000	2.234.000	3.525.000
Creación de la escuela infantil de Música	crear la escuela Musical	Escuela Infantil	20 niños	1.000.000	500.000	300.000
Montaje y puesta en marcha de la biblioteca pública	Mejorar el nivel educativo del Municipio	Biblioteca Municipal	Biblioteca Municipal	500.000	500.000	500.000
Implementación y funcionamiento de la prebanda.	Empezar el funcionamiento de la Prebanda	Prebanda Municipal	Prebanda en funcionamiento	500.000	500.000	500.000

Tabla 38. Matriz Plan de Acción Sector Arte Y Cultura

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Metas de Producto			
			4 TRIM	Inv. Rec. Dest Especifica	Rec. Propios	SGP INV Forzosa
Realización del Primer Encuentro Municipal de Cultura	Cumplir en un 100 % el encuentro de Cultura	Encuentro cultural		1.000.000		
Fomento de actividades Culturales Artísticas Folclóricas Tradicionales.	Cumplir en un 100% las Actividades. Folclóricas	Actividades Artísticas. Culturales. Folclóricas.	12.605.316	19.750.000	15.774.236	20.309.020
Banda Municipal	Adquisición compra y mejoramiento de instrumentos Musicales	mejoramiento Instrumentos Musicales	1.100.000			4.700.000
	Mantener en funcionamiento la Banda Municipal	Banda Municipal	4.151.000			19.300.000

Creación de la escuela infantil de Música	Crear la escuela Musical	Escuela Infantil	300.000		2.100.000	
Montaje y puesta en marcha de la biblioteca pública	Mejorar el nivel educativo del Municipio	Biblioteca Municipal	500.000	2.000.000		
Implementación y funcionamiento de la prebenda.	Empezar el funcionamiento de la Prebenda	Prebenda Municipal	500.000			2.000.000

Tabla 39. Matriz Plan de Acción Sector Desarrollo Comunitario

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto	
			Nombre	1 TRIM	2 TRIM
Inversión programa de Desarrollo comunitario y fortalecimiento. Empresarial	Capacitar a Pequeños empresarios	Pequeños Empresarios	Pequeños Empresarios 10 veredas beneficiadas	6.480.000	6.240.000
Asistencia a desplazados	Brindar a los desplazados atención Básica	Atención y a desplazados	Atención a la totalidad a todas las familias de desplazados	480.000	432.000
asistencia a la niñez y tercera edad	Atención las necesidades básicas de niños y Adulto Mayores en casco urbano y rural	Niñez y Adulto Mayor	Atención de 7 programas de Niñez y adulto mayor, a nivel Urbano Y Rural	6.600.000	7.500.000

Tabla 39. Matriz Plan de Acción Sector Desarrollo Comunitario

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto		
			Nombre	3 TRIM	4 TRIM	Propósito Gral. Inversión Forzosa

Inversión programa de Desarrollo comunitario y fortalecimiento. Empresarial	Capacitar a Pequeños empresarios	Pequeños Empresarios	Pequeños Empresarios 10 veredas beneficiadas	6.000.000	5.280.000	24.000.000
Asistencia a desplazados	Brindar a los desplazados atención Básica	Atención y a desplazados	Atención a la totalidad a todas las familias de desplazados	400.000	288.000	1.600.000
asistencia a la niñez y tercera edad	Atención las necesidades básicas de niños y Adulto Mayores en casco urbano y rural	Niñez y Adulto Mayor	Atención de 7 programas de Niñez y adulto mayor, a nivel Urbano Y Rural	8.100.000	7.800.000	30.000.000

Tabla 40. Matriz Plan de Acción Sector Defensa Y Seguridad

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto	
			Nombre	1 TRIM	2 TRIM
Programa. De aten/ básica y promoción en defensa y seguridad	Brindar seguridad a la Comunidad Buesaqueña	Seguridad Buesaqueña	Seguridad Buesaqueña	1.800.000	2.500.0000

Tabla 40. Matriz Plan de Acción Sector Defensa Y Seguridad

SUBPROGRAMA	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto		Propósito Gral. Inversión Forzosa
			Nombre	3 TRIM	4 TRIM	

Programa. De aten/ básica y promoción en defensa y seguridad	Mejorar la calidad y el Nivel de atención en seguridad	Seguridad Buesaqueña	Seguridad Buesaqueña	2.700.000	3.000.000	10.000.000
--	--	----------------------	----------------------	-----------	-----------	------------

Tabla 41. Matriz Plan de Acción Sector **Justicia**

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto		
			Nombre	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM
funcionamiento o comisarios	Mejorar la atención en Justicia a Nivel Veredal	Comisarios Veredales	60 comisarios	1.750.000	1.820.000	1.890.000
Convenios Fiscalía 22 Local y Juzgado Promiscuo Municipal.	Atender y mejorar la problemática de la Comunidad	Fiscalía y Juzgado Municipal	Fiscalía y juzgado municipal	4.800.000	2.880.000	4.000.000

Tabla 41. Matriz Plan de Acción Sector **Justicia**

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto		
			Nombre	4 TRIM	Propósito, General Inversión Forzosa	Rec. Propios
funcionamiento comisarios	mantener la ley y el orden	Comisarios Veredales	60 comisarios	1.540.000		7.000.000
Convenios Fiscalía 22 Local y Juzgado Promiscuo Municipal.	Atender y mejorar la problemática de la Comunidad	mantener la ley y el orden	Fiscalía y juzgado municipal	4.320.000	16.000.000	

Tabla 42. Matriz Plan de Acción Sector **Agropecuario**

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o	Indicador	Metas de Producto
-------------	---------------	--------------	-----------	-------------------

		Actividad	Nombre	1 TRIM	2 TRIM
			Crea Dota Mantenimiento y Opera de UMATA	Mejorar la atención de la entidad	Mejoramiento de Umata
capacitación a funcionarios de la UMATA	Brindar capacitaciones, para mejorar la atención	Capacitación de Funcionarios	Capacitación de Funcionarios	2.500.000	
dinamizadores ambientales,	Inst. Educativas, Juntas Acción comunal, familias Guardabosques	Medio ambiente y conservación	mantener la capacitación a nivel Urbano y Rural	3.000.000	3.300.000

Tabla 42. Matriz Plan de Acción Sector Agropecuario

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto		Propósito, General Inversión Forzosa
			Nombre	3 TRIM	4 TRIM	
Crea Dota Mantenimiento y Opera de UMATA	Mejorar la atención de la entidad	Mejoramiento de Umata	UMATA en funcionamiento	46.300.000	39.500.000	175.200.000
capacitación a funcionarios de la UMATA	Brindar capacitaciones, para mejorar la atención	Capacitación de Funcionarios	Capacitación de Funcionarios	1.200.000	2.300.000	6.000.000
dinamizadores ambientales,	Inst. Educativas, Juntas Acción comunal, familias Guardabosques	Medio ambiente y conservación	mantener la capacitación a nivel Urbano y Rural	2.500.000		8.800.00

Tabla 43. Matriz Plan de Acción Sector: Eléctrico

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto
-------------	---------------	------------------------	-----------	-------------------

			Nombre	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM
Construcción Adquisición Mejora de Infraestructura Propia del Sector	Obtener el 100 % de cobertura eléctrica en el Municipio	mejorar la Cobertura Eléctrica del Municipio	Ampliación de la red eléctrica	51.675.000	46.507.500	43.062.500

Tabla 43. Matriz Plan de Acción Sector Eléctrico

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto	Inversión recursos destinación específica	Inversión Forzosa
			Nombre	4 TRIM		
Construcción Adquisición Mejora de Infraestructura Propia del Sector	mejorar en un 100 % la Cobertura Eléctrica del Municipio	Energía Eléctrica Municipal	Ampliación de la red eléctrica	31.005.000	42.250.000	130.000.000

Tabla 44. Matriz Plan de Acción Sector: Infraestructura Vial

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto		
			Nombre	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM
Construcción Adquisición Mejora Mantenimiento de Infraestructura Propia del sector	mejoramiento de vías a nivel Urbano y Rural	Mejorar la infraestructura Vial en un 90%	Adecuación de Infraestructura Vial	70.190.901	79.762.388	86.143.379
Serv de la deuda	Disminuir Progresivamente la deuda Adquirida	Pago de deuda	Pago de deuda	5.400.000	7.500.000	8.100.000
Gastos de Personal	Capacitar y mejorar la mano de obra del sector	Capacitación de Personal	Formación e implementación de personal	7.500.000	7.800.000	8.100.000

Tabla 44. Matriz Plan de Acción Sector: Infraestructura Vial

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas Producto			
			Nombre	4 TRIM	Inv Rec S Gaso Inv Forso	Rec Propios	Prop General Inv Forzosa
Construcción Adquisición Mejora Mantenimiento de Infraestructura Propia del sector	Mejorar la infraestructura Vial en un 90%	Adecuación de Infraestructura Vial	Adecuación de Infraestructura Vial	82.952.883	60.999.000	35.000.000	223.050.552
Servicio de la deuda	Disminuir Progresivamente la deuda Adquirida	Pago de deuda	Pago de deuda	9.000.000	30.000.000		
Gastos de Personal	Capacitar y mejorar la mano de obra del sector	Capacitación de Personal	Formación e implementación de personal	6.600.000			30.000.000

Tabla 45. Matriz Plan de Acción Sector: Medio Ambiente

SUBPROGRAMA	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto	
			Nombre	1 TRIM	2 TRIM
Implementar y ejecutar programas de vigilancia y control ambiental	vigilar las y controlar las microcuencas del Municipio	incentivar a miembros de comunidades para el control del medio ambiente	10 microcuencas	5.100.000	3.850.000
proyectos de reforestación	reforestar en un 100% zonas en peligro	Siembra de árboles en zonas de protección por año.	10.000 árboles	1.000.000	500.000

Tabla 45. Matriz Plan de Acción Sector Medio Ambiente

SUBPROGRAMA	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Metas de Producto		SGP
			3 TRIM	4 TRIM	Inversión Forzosa

Implementar y ejecutar programas de vigilancia y control ambiental	incentivar a miembros de comunidades para el control del medio ambiente	incentivar a miembros de comunidades para el control del medio ambiente	4.000.000	3.250.000	16.500.000
proyectos de reforestación	Reforestación en zonas afectadas por la tala de Árboles	Siembra de árboles en zonas de protección por año.	1.000.000	1.000.000	3.500.000

Tabla 46. Matriz Plan de Acción Sector Atención Y Prevención En Desastres

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto
			Nombre	1 TRIM
Programas de prevención y aten/ en Desastres	Ampliar la cobertura de atención en desastres	Atención y desastres	5 veredas	6.250.000
Convenio Defensa Civil y Bomberos Voluntarios	Mantener en funcionamiento el cuerpo de ayuda voluntaria	Voluntarios en acción	10 Voluntarios	1.500.000

Tabla 46. Matriz Plan de Acción Sector Atención Y Prevención En Desastres

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Metas de Producto			Inversión Forzosa
			2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM	
Programas de prevención y atención en Desastres	Prevenir y atender desastres	Atención y desastres	6.500.000	6.750.000	6.985.000	25.000.000
Convenio Defensa Civil y Bomberos Voluntarios	Brindar herramientas y capacitaciones a Defensa civil	Voluntarios en acción	1.560.000	1.620.000	1.320.000	6.000.000

Tabla 47. Matriz Plan de Acción Sector Gobierno, Planeación Y Desarrollo Institucional

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador Nombre	Metas de Producto			
				Trimestres			
				1	2	3	4
Administración control y organización institucional	Mantener la organización y el normal funcionamiento del Sector	Organizar dirigir y mantener las dependencias Institucionales	Institución y Control	17000000	20400000	12.240.000	18.360.000
Convenio U. de Nariño	Mantener la Extensión de la Universidad de Nariño en funcionamiento	U de Nar extensión Ing. Agronómica	Extensión de la universidad de Nariño sin funcionamiento	15000000	15600000	16.200.000	13.200.000
Fortalecimiento Institucional	mantener el normal funcionamiento de sector	mantener el normal funcionamiento de sector	Servicio y Atención	12.600.000	7.560.000	10.500.000	11.340.000

Tabla 47. Matriz Plan de Acción Sector Gobierno, Planeación Y Desarrollo Institucional

Subprograma	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador Nombre	Inversión Recursos		
				Sobretasa Gasolina		Recursos Propios
				Libre destina/	Inversión Forzosa	
Administra/ control y Organiza/ institucional	Organizar dirigir y evaluar en un % las dependencias Institucionales	Instituciones y Control	Mantener en normal funcionamiento el sector		60.000.000	8.000.000
Convenio U.de Nariño	Implementar la educación superior para mejorar la Calidad y el nivel de vida	U de Nar extensión Ing. Agronómica	U de Nar extensión sin funcionamiento	30.000.000	30.000.000	
Fortalecimiento Institucional	Mejorar la calidad y el nivel de atención, mediante capacitación y asesorías.	Servicio y Atención	Mejorar la calidad y el nivel de atención a la población, mediante capacitación y asesorías.	21000.000	21.000.000	

Tabla 48. Matriz Plan de Acción Sector Equipamiento Municipal

SUBPROGRAMA	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador	Metas de Producto			
			Nombre	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM
Construcción Adquisición Mejora/ Mantenimiento Infraestructura propia del sector	mejorar la atención y eficiencia del sector	Mejoramiento de infraestructura y equipos	renovación del 50% de la infraestructura	57.000.000	34.200.000	47.500.000	51.300.000
Vigencias anteriores	Cumplimiento Municipal	cumplimiento de vigencias anteriores	Cumplir oportunamente con las vigencias anteriores	13.680.000	19.000.000	20.520.000	22.800.000
DIAN	Industria y Aduana Nacional	DIAN	Cumplimiento con la DIAN	16.720.000	19.000.000	19.760.000	20.520.000

Tabla 48. Matriz Plan de Acción Sector Equipamiento Municipal

SUBPROGRAMA	Meta Proyecto	Proyecto y/o Actividad	Indicador Nombre	Inversión Recursos		Recursos Propios	Propósito General
				Sobretasa Gasolina			
				Libre destinación	Inversión Forzosa		Inversión Forzosa
Construcción Adquisición Mejora/ Mantenimiento Infraestructura propia del sector	mejorar la atención y eficiencia del sector	Mejoramiento de infraestructura y equipos	renovación del 50% de la infraestructura	30.000.000	30.000.000	10.000.000	120.000.000
Vigencias anteriores	Cumplimiento Municipal	cumplimiento de vigencias anteriores	Cumplir oportunamente con las vigencias anteriores	38.000.000	38.000.000		
DIAN	Industria y Aduana Nacional	DIAN	Cumplimiento con la DIAN	38.000.000	38.000.000		

Teniendo en cuenta que las acciones definidas en el Plan de Desarrollo se ejecutan a través de los proyectos, es fundamental que los proyectos de inversión se encuentren formulados y registrados en el Banco de Proyectos de Inversión. La Ley 152/94 establece que las entidades territoriales deben tener actualizados sus Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, en donde deben registrarse todos los proyectos *viabiles* que opten a *cualquier fuente* de recursos de inversión pública.

En este sentido, es fundamental que la entidad territorial revise el estado y operación del Banco de Proyectos para garantizar una efectiva ejecución de las acciones programadas en el Plan de Desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, los Planes de Acción deben identificar y relacionar todos los proyectos con sus metas y requerimientos de recursos para cada vigencia fiscal, como un in sumo del proceso de programación presupuestal

11. Informe De Gestión Del Municipio De Buesaco.

A raíz de los preceptos establecidos en los Artículos, 313, 340, 343 de la constitución Política, reglamentados por la ley 152 de 1994, en el país han surgido diferentes sistemas y metodologías de evaluación de resultados, sin que exista una que permita estandarizar de manera objetiva y transparente el verdadero nivel alcanzado en la ejecución de los planes de Desarrollo, lo cual no ha permitido comparar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por las diferentes administraciones locales. Y como la experiencia lo ha demostrado existen inconvenientes para realizar una evaluación integral de los Planes De Desarrollo. Por ello el Municipio de Buesaco, en colaboración con la Secretaria de Planeación Departamental, adquiere una nueva metodología (SICE), que permite, realizar un estudio y evaluación integra de la ejecución del Plan de Desarrollo. Por ello el Municipio de Buesaco presentó a través del consejo de Gobierno encabezado por el señor Alcalde, Doctor Cristian Laurín Villota Rosero y coordinado por la Secretaría de Planeación, el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2004-2007, (Bajo la metodología SICE), para su análisis, discusión y reflexión del Consejo Territorial de Planeación Municipal y Consejo Municipal.

El principal problema en la elaboración de los Planes de desarrollo, es que no se incluían metas e indicadores, que permitan su seguimiento y evaluación. Y por lo general si se presentaban Metas no eran cuantificables, por lo tanto, no permitían establecer si se cumplían los objetivos en el tiempo señalado y con los recursos previstos. Por ello, el Plan de Desarrollo del municipio de Buesaco, se incluye en este importante Programa manejado por el Gobierno Nacional Bajo la dirección de Planeación Nacional y en nuestro caso con la secretaría de Planeación Departamental, en cuanto a esta nueva metodología que concluye en la disminución significativa de malversación de recursos y continuidad en los programas y proyectos planteados y ya trabajados en los municipios. En base a este planteamiento, se presenta el siguiente informe de Gestión destacando los sectores más importantes que a su vez se dividen en diferentes proyectos a realizar que contemplan, las modificaciones bajo la nueva metodología SICE mencionada anteriormente, bajo la dirección de la dependencia de Planeación Municipal.

A continuación se hará una descripción de los SECTORES Y proyectos más relevantes, en la gestión y dirección del municipio de Buesaco.

11.1 Sector Salud

La salud pública comprende diferentes áreas fundamentales, como El fomento de la vitalidad y salud integral, La organización y provisión de servicios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, y La rehabilitación de personas enfermas o incapacitadas para que alcancen el grado más alto posible de actividad por sí mismas. La presencia de estas importantes áreas entre las preocupaciones de las instituciones de salud pública quedó de manifiesto a escala mundial en 1948, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyó en su definición de salud el bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de dolencias o enfermedades

El municipio de Buesaco, como ente regulador y garante de bienestar social, establece El Sector Salud como base fundamental para el buen funcionamiento de la economía Buesaqueña y por ello, se ha dado a la tarea de brindar salud a sus habitantes de forma integral, ya que a partir de lo manifestado a escala mundial por la organización mundial de la salud (OMS), que incluyó en la definición de salud, el bienestar físico, mental y social, cambiando la definición obsoleta que definía a la salud como el estado en el cual el individuo presentaba dolencias físicas o las llamadas enfermedades corporales. Es así como el Municipio de Buesaco, en el sector salud comprende diferentes áreas como:

- Prevención de enfermedades infecciosas y no infecciosas, como también, la prevención de lesiones físicas.
- Fomento de actividades que promuevan la vitalidad y vida sana.
- organización y provisión de servicios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades
- la vitalidad y salud integral lo más importante es que lo hace en forma preventiva, fomentando medidas como programas de detección selectiva tanto para colectividades como para individuos, ya que ello permite disminuir el costo de la atención en salud.

El municipio de Buesaco como un ente garante de bienestar, se ha dado a la tarea de aplicar normas que velan por el bienestar de la comunidad, pureza del aire y del agua, y la prohibición del empleo de aditivos alimentarios que producen cambios en los animales. También ha fomentado la seguridad en el trabajo, reduciendo, por ejemplo, los riesgos de accidente y limitando la exposición de los trabajadores a sustancias o trabajos peligrosos.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio en Salud.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la IPS y puestos de salud en donde se vaya a descentralizar el servicio.
- Ampliar la cobertura de afiliación del régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable del Municipio
- Contribuir con el mejoramiento de la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud garantizando la atención oportuna con estándares en infraestructura y tecnología exigidas en el primer nivel de atención.
- Implementar actividades de promoción y prevención

El Municipio de Buesaco a adquirido el desafío de mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes, para ello se plantea una nueva Metodología, con el fin de mantener un ejercicio efectivo de la planeación participativa, que aborda problemáticas complejas que afectan la calidad de vida y responder de manera coherente a las competencias que exige la normatividad vigente. Esta meta se convierte en un desafío ya que para planear en el campo de la salud es necesario establecer prioridades de inversión, analizar la forma de direccionar los recursos y de identificar nuevas posibilidades de Inversión social.

Para tal fin se parte de conceptos fundamentales en planeación como el análisis de viabilidad y magnitud de los eventos que afectan el área de la salud y calidad de vida de la población.

Por ello para el desarrollo de este sector se planteó en el Plan Operativo Anual de de Inversiones El proyecto Continuidad del Régimen Subsidiado, con una inversión de \$1.027.685.293, se logro ampliar en 2450 cupos más en Régimen Subsidiado, siendo proyecto uno de los más ambiciosos se cumplió con la meta propuesta en un 145%. Sin dejar de lado la parte más importante de la salud que es la Prevención, formando brigadas de salud, en zona urbana como Rural, y atendiendo a los estratos menos favorecidos, estratos uno y dos.

11.2 Sector Educación.

En cuanto a Educación, el municipio de Buesaco, se ha comprometido a brindar apoyo a las instituciones, encargadas de formar la comunidad Buesaqueña con el apoyo en diferentes actividades como el proyecto de mejoramiento en la Calidad Educativa, con el cual se pretende ampliar la cobertura e implementar el servicio

de transporte, con una inversión de \$ 129.727.707, que se logró a cabalidad lo planeado, lo que significó un cumplimiento del 100% en la meta propuesta.

Respectivamente se ejecutó el proyecto Alimentación Escolar, el cual con una inversión de \$ 59.017.877 superó la meta propuesta con un 150% de cumplimiento, obteniendo alimentación para todas las escuelas a nivel municipal y dotando a la mitad de éstas con restaurantes escolares.

Se prestó el servicio de Mantenimiento a todas las instituciones educativas con una inversión de \$ 131.727.707, brindando una cobertura del 100%.

11.3 Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico.

En este sector se establecen prioridades como el mejoramiento en la calidad de agua para los Buesaqueños, la disposición de basuras, ya que se han presentado diferentes casos epidemiológicos.

En este aspecto dos de los proyectos más notables son Infraestructura de Acueductos y Alcantarillados, Aseo y Disposición de Basuras.

En cuanto a la construcción de y mejoramiento de la infraestructura propia del Sector se hace una inversión de \$102.657.603, con una adición presupuestal que supera la inversión inicial, ya que la construcción de una nueva bocatoma se hace inminentemente necesaria por cuenta del aumento de los virus y epidemias generadas por la calidad de Agua recibida, desde la Vereda Rosal del Monte, alcanzando la meta de cumplimiento que fue fijada en un 100%.

El segundo proyecto con una inversión de \$32.000.000, se adecuó el relleno sanitario del municipio, el cual no se encontraba técnicamente adecuado, logrando cumplir la meta en un 100%.

11.4 Sector Vivienda

En cuanto a vivienda, el Municipio de Buesaco, presenta una tendencia hacia la construcción de viviendas que no cumplen con los requisitos para ser catalogadas como dignas, por ello se ejecuta el programa de acceso y mejoramiento de

vivienda en el municipio, cobijando al sector rural y Urbano, en un 35% de toda la población, cumpliendo la meta de el 60% del total.

En cuanto a este sector el programa de Vivienda de Interés Social, fija la meta de brindar cobertura a la población más necesitada en el Municipio, dando prioridad a las veredas y a las familias, con menos posibilidades de obtener, recuperar, o modificar sus viviendas. Dentro de esta meta, se alcanzan proyectos como la Ola Invernal y El portal de Veracruz II etapa, con una inversión total de \$80,000, 000. Alcanzando el 100% en la meta deseada.

11.5 Sector Deporte Y Recreación

En este sector, se presenta una situación atípica, con una disminución de la actividad deportiva y recreativa por parte de la juventud, quien está inmersa en actividades ajenas al deporte, por ello no ha dado los resultados requeridos por la misma comunidad, para ello se han creado diferentes programas y proyectos con el fin de mejorar este indicador. Uno de los proyectos que se creó con este fin es el Fomento de Actividades Deportivas y Recreativas con una inversión total de \$55, 478,693, programada en el Plan Plurianual de Inversiones, la cual se divide en adecuación de escenarios deportivos, actividades deportivas y recreativas, y dotación de implementos deportivos, alcanzando un cumplimiento de 133% adecuando 3 escenarios deportivos y construyendo un polideportivo.

11.6 Sector Arte y Cultura.

Este sector, en el Municipio de Buesaco, necesita de especial atención, ya que la cultura y el Arte, han sido olvidados por periodos de tiempo, desmejorando la calidad del trabajo y el proceso que se presenta , por ello se requiere de un proyecto que cumpla con las necesidades de proyectar la cultura y el arte en el Municipio, con el Fomento de Actividades Culturales apoyando así todos los eventos y festividades culturales, y para dar mayor proyección a la cultura en Buesaco, se construye el teatro Municipal, dotado de una infraestructura, que permite el desarrollo de cualquier actividad cultural, llegando así a la meta propuesta de actividades y proyectos en esta sector en un 100%.

Al mismo tiempo el proyecto de la Banda Municipal con una inversión de \$21.300.000 se llevo acabo, con la puesta en marcha de la Pre-banda, dotando en un 100%, de los instrumentos, necesarios, cumpliendo así con la meta propuesta en un 100%.

11.6 Sector Desarrollo Comunitario

El estado como ente regulador de la comunidad, debe manifestarse a través de sus entidades, asegurando la satisfacción de necesidades de la comunidad, siendo una de ellas el mejoramiento del talento humano, que conlleven a un mejor ejercicio en sus diferentes actividades, para ello se aplica a este sector programas y proyectos como Formación de Lideres Comunitarios debidamente capacitados con una inversión de \$24.000.000 obteniendo un logro muy importante, ya que se superó la meta fijada y se capacito en un 100% a lideres y pequeños empresarios del Municipio.

En la Actualidad el gobierno Nacional implemento el programa de asistencia a niñez y adulto mayor, por el cual 300 individuos de este Municipio se benefician, programa que es apoyado por el ICBF y el Municipio, a este respecto cabe resaltar que el número mencionado, corresponde a un pequeño porcentaje de la población total de esta edad correspondiente a un 12 % ,lo que equivale que un 88% no tiene protección, por lo cual el Municipio adelantado en convenio con Bienestar familiar un programa tendiente a proteger a 200 ancianos con el suministro de alimentos empacados. Con lo que se consigue cumplir con esta meta en un 100%.

11.7 Sector Defensa Y Seguridad

El estado como ente regulador, tiene la obligación de brindar autoridad y ley con funciones y entes que brinden legitimidad, organización, a las condiciones que lo sustentan y lo justifican, por ello, en este sector se brinda un respaldo mediante programas y proyectos orientados a mantener la atención y promoción en cuanto a defensa y seguridad con el apoyo de \$10.000.000. Cumpliendo con la meta programada en un 100%.

11.8 JUSTICIA

El Municipio de Buesaco busca la promoción de una línea de comportamiento de los actores sociales en la que sus actitudes estén guiadas por la ética y la disposición a informar de modo transparente, a rendir cuentas y ser sujetos de control social, actitudes que contribuirían a la legitimación permanente de sus acciones, y para ello se fijó una meta y un aporte de \$8.000.000 para el normal funcionamiento de este Sector, llegando al cumplimiento del 100% de cumplimiento en este sector.

11.9 Sector Dimensión Económica.

El principal sector productivo del Municipio es el primario, y la problemática estructural que afecta el sector primario exige que el sector sea competitivo y afronte problemas como: falta de Sistemas integrales de producción, deficiente cobertura de asistencia técnica, por ello se capacitó a los empleados de la UMATA principalmente en asistencia técnica para que brinden toda la colaboración posible a la población campesina, partiendo de esta base, se implementa la capacitación y la colaboración por parte del Municipio en la creación de microempresas Veredales, que surgen como una propuesta y solución a las actuales condiciones que se presentan en los mercados, ya que la tecnificación y la organización de los pequeños productores, se hacía necesario para la obtención y afianzamiento en nuevos mercados aportando el municipio con \$90.000.000, por otro lado y no menos importante se apoyó a la totalidad de las ferias de nuestro municipio mediante apoyo financiero con una inversión de \$22.000.000 y ejecutándose a cabalidad, para un cumplimiento del 100%.

11.10 Sector Infraestructura De Servicios:

Los proyectos más importantes que se desarrollaron se hacen con la visión de un Municipio que se perfila como una atracción turística en el Norte de Nariño, ya que en el momento se encuentra beneficiada por la actual pavimentación Mojarras – Pasto, es así como se busca mejorar nuestras vías de acceso y el mantenimiento de la Red Vial y la Ampliación de Redes Eléctricas, con un aporte de \$150.000.000, las cuales tuvieron un cumplimiento del 100 y 90% respectivamente, puesto que se realizó un mantenimiento constante a la red vial y

se incremento la cobertura del servicio eléctrico en una vereda más de las que prescindían de este servicio.

11.11 Sector Medio Ambiente

El proyecto Plan de Gestión Ambiental se pretendió conservar las microcuencas y reforestar 2000 árboles, con una inversión programada de \$93.000.000 y aunque solamente se ejecuto \$90.920.669 equivalente al 97.76%, se logro no solo la conservación de las microcuencas sino también se reforesto 4000 árboles, consiguiendo un cumplimiento del 200%.

11.12 Sector Prevención De Desastres.

El principal problema radica en el proceso de deterioro de los suelos, los cuales se ven directamente afectados por el paso de la falla geológica del Romeral la cual atraviesa gran parte del casco urbano del municipio de Buesaco, haciéndose más evidente en la vertiente occidental de la cuenca del río Buesaquito, que ha sido progresivo en los últimos 50 años debido al incremento de precipitaciones, manejo inadecuado de aguas negras, escorrentía y al uso inadecuado de prácticas agrícolas en las zonas de influencia que abarca un área aproximada de 107 Ha.

Se llevo a cabo el Plan de gestión Ambiental y Ecológico con una inversión programada de \$37.128.007 y habiéndose ejecutado el 92.38% se pudo realizar el estudio desarrollado por Acuaterra para la identificación de la totalidad de las zonas de riesgo del municipio para ser monitoreadas y evitar eventuales desastres, así el cumplimiento fue del 100%.

11.13 Sector Dimensión Institucional:

Promover el desarrollo de instituciones de gobierno y procedimientos capaces de responder eficiente y eficazmente a las demandas y exigencias de la colectividad que faciliten las relaciones e interacciones entre los actores, a través de una definición de reglas y procedimientos transparentes.

Buesaco posee una organización que cumple funciones administrativas, de asesoría, orientación, control, planeación y seguimiento, entre esas dependencias y funcionarios que realizan estas labores están: despacho del alcalde, secretaría de planeación, Secretaría de salud, tesorería municipal, secretaría de obras, EMBUESACO (servicios de agua, alcantarillado y aseo), IPS municipal, oficina de prevención y atención de desastres, casa de la cultura, control interno, UMATA, coordinación de deporte y coordinación de acciones del ICBF.

En este sector el proyecto destinado al desarrollo institucional consiguió capacitar al 80% de los funcionarios mediante 8 talleres lo que significa un cumplimiento del 80% en la meta propuesta.

12 CONCLUSIONES

El municipio de Buesaco, no ha cumplido con la mayoría de las metas propuestas en el Plan Indicativo, lo que está reflejado en el plan de acción, teniendo en cuenta que el periodo de gobierno ha sido suficiente para que se le de cumplimiento a la mayoría de los programas y las metas propuestas en el comienzo, cabe destacar que en algunos de los sectores se incumplió con los proyectos prioritarios que se habían fijado en un comienzo.

Las sanciones que se puedan presentar en el municipio, se deben en muchas ocasiones a la falta de capacitación del personal que labora en el mismo, ya que en la elaboración de las diferentes matrices como la del Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI- se hacía necesario confrontar los diferentes proyectos aprobados y que debería estar en el Banco de proyectos que hasta la fecha de inicio de la Pasantía no existía, se encontró que los libros de contabilidad muchas veces no reflejaban los proyectos ejecutados, mas sin embargo aparecían proyectos que semejaban en muchos aspectos pero por errores en redacción, se contemplaban y enmarcaban bajo otras dimensiones o sectores. Lo que no permitía confrontar con seguridad los libros de balance general del Municipio. Sabiendo los funcionarios las graves faltas que se estaban presentando no se dieron soluciones prontas lo que produjo la intervención de la oficina de Planeación Departamental, quedando en conocimiento las falencias y sujetándose a las normas que estipula la ley, dando paso a los diferentes entes fiscalizadores.

La actual metodología, brindada por plantación Nacional, permite que situaciones atípicas se presenten en los diferentes estadios de los municipios, llevando un control progresivo y minucioso en los recursos, el ahorro de los mismo y cumplimiento de metas, enterando a la comunidad en general de lo que está pasando con sus intereses, ya que los planes de Desarrollo en adelante se tendrán que plantear proyectados no solo cualitativamente sino también cuantitativamente, lo que permite que se preste un mayor control y una veeduría ciudadana mas asequible.

13. RECOMENDACIONES

Lo más necesario en el municipio es que, se contrate personal idóneo en las diferentes áreas y sectores del mismo, como medida primordial se necesita el mantenimiento de el Banco de proyectos creado y que por falta de iniciativa de los mismos funcionarios al termino de la Pasantía no se maneja de la forma más adecuada, llevando el normal funcionamiento de este Banco de Proyectos se facilita iniciar lo planes de acción, Inversión, proyectos prioritarios como también el manejo de la contabilidad que es tan indispensable para el norma funcionamiento de todo el municipio.

El Municipio necesita implementar unos términos e ítems en la presentación de los diferentes proyectos, que deben estar sustentados de forma tal que satisfagan las necesidades de la población afectada.

En muchos de los sectores y dimensiones el municipio se ha limitado a cumplir o estar en el punto mínimo de la ley, dejando de lado el análisis de sus posibilidades y peor aún de sus necesidades, todo ello por no formular bien sus objetivos tanto generales como específicos, lo que permite que se direcciones los esfuerzos y recursos hacia actividades o programas y proyectos que no trascienden en la vida de los habitantes del municipio.

Se debe perfilar al Municipio de Buesaco, como la futura potencia turística del departamento de Nariño, ya que se cuenta en la actualidad con las mejores ventajas comparativas y competitivas de los municipios del Norte de Nariño que fundamentan sus actividades económicas en base al turismo y que no cuentan con los recursos Naturales que posee Buesaco.

BIBLIOGRAFÍA

APUNTES DEL CENES, ***Planeación del desarrollo, reordenamiento territorial y medición regional***, editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja Boyacá, 1994. 234 Pág.

BAEZ. René. Teorías sobre el Subdesarrollo. Editores El Duende Ltda. Quito. 1991.236 Pág.

BANREP. ***Indicadores Económicos de Nariño, Tercer Trimestre de 1999***, Banco de la Republica, San Juan de Pasto, abril de 2000. 20 Pág.

BOISIER, Sergio. ***¿Que hacer con la planificación regional antes de la media noche?*** Revista de la CEPAL No.7, Santiago de Chile, Abril 1988. 35 Pág.

CEDRE. ***Cuentas Económicas de Nariño, 1989-2000***, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño. San Juan de Pasto, Octubre 2002. 230 Pág.

DUEÑAS NARVAEZ, José. ***Nariño 93 años sinopsis histórica, geográfica, económica y social del departamento de Nariño***, Kimpres LTDA, Bogota, 1998, 296.Pág.

ESPINOSA RICO, Miguel Antonio. ***Región de la Teoría a la Construcción Social***, Talleres Copy Light, Ibagué, 1997. 219 Pág.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. ***Plan de desarrollo departamental 2004-2007: La Fuerza del Cambio Continua***, Gobernación de Nariño, San Juan de Pasto, 2004, 752 Pág.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. ***Sistema General de Participaciones***, Secretaria de planeación departamental, San Juan de Pasto, 2004. 12 Pág.

GOBERNACION DE NARIÑO. ***Visión Nariño 2030***, Secretaria de Planeación Departamental, San Juan de Pasto, 2001, 711 Pág.

HISSONG, Robin I. **Las teorías y las políticas de desarrollo desde la perspectiva de la modernidad**, Edición: CIDER UNIANDES: Centro interdisciplinario de estudios regionales. Santa fe de Bogotá, 1996. 95 Pág.

LEWIS, Arthur. **Teoría del Desarrollo Económico**. Fondo de Cultura Económica, México D. F. 1971. 247 Pág.

LOPES, Luís Fernando. **“Intervencionismo de Estado y Economía en Colombia”**. Universidad Externado de Colombia. Segunda Edición. 1995.

MARTINEZ BETANCOURT, Jesús. **Nariño: Un Mundo Mejor si es Posible**, En: Revista tendencias Vol. IV. No. 1, FACEA, Universidad de Nariño, San Juan de Pasto, julio de 2003. 117 Pág.

MARTINEZ BETANCOURT, Jesús. SABOGAL TAMAYO, Julián. Nariño, **Realidad y Futuros Posibles**. Universidad de Nariño, San Juan de Pasto, 2000. 196 Pág.

MARTINEZ, Jesús **“Teoría de la planificación económica nacional en Colombia”**. Universidad de Nariño. FACEA. San Juan de Pasto. 1996.

MENDOZA SAAVEDRA, Martha Roció, **Estatuto Orgánico Del Presupuesto Municipal, Proyecto de Gestión Financiera Municipal** –PROFIM- Bogotá, 2004. 284 Pág.

MONCAYO JIMÉNEZ, Edgard. **Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en Perspectiva histórica**. DNP. Archivos de Economía. Documento 194. Santa fe de Bogotá. Julio 2002. 50 Pág.

POVEDA GOMEZ, Abdón Alejandro. **Región y Desarrollo. Desarrollo Regional. Universidad Sur Colombiana**. Neiva 1989, 187 Pág.

PREBISCH, Raúl. **Capitalismo Periférico, Crisis y Transformación**, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1981. 113 Pág.

PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO REGIONAL. **Teoría de Desarrollo Regional**. Grupo: Énfasis Político-Ideológico. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa. Universidad de Nariño, Programa de Economía. San Juan de Pasto, Junio 2003.180 Pág.

RANGEL SUAREZ, Alfredo. **El Desarrollo Regional**. Departamento administrativo de la función pública. ESAP. Edición El Príncipe, Santa fe de Bogotá, 1993. 53 Pág.

RODRIGUEZ, Octavio. **La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL**. Siglo XXI. México D. F.1983. 198Pág.

ROMERO, Alberto. **Contexto Socioeconómico de Nariño**, CINDE, Universidad de Nariño, San Juan de Pasto, octubre de 1995. 39 Pág.

ROSTOW, W.W. **Las Etapas del Crecimiento Económico**. Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1971. 98 Pág.

TARAPUEZ CHAMORRO, Edwin Ignacio. **Forjando Un Municipio Empresarial**, Centro de Estudios Superiores María Goretti-CESMAG, Vise Rectoría de investigaciones, San Juan de Pasto, 2002. 219 Pág.

VILLARREAL BARÓN, José Miguel. **La Planeación Local, Espacios para la participación ciudadana y comunitaria**, Segunda Edición. Tiempo de leer Editores. Bogotá. 112 Pág.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. **Elementos básicos para el diseño de sistemas de seguimiento y evaluación de gestión y resultados de los planes de desarrollo**. Dirección de Desarrollo Territorial –Grupo de Gestión Pública Territorial

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. **Guía metodológica para el diseño e implementación del sistema de seguimiento y evaluación**. 2006.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. **La administración y ejecución del plan de desarrollo en las entidades territoriales: procesos e instrumentos**. Julio de 2004. Dirección de Desarrollo Territorial –Grupo de Gestión Pública Territorial

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. **Bases para la elaboración de los planes de acción en las entidades territoriales**. 2001. Dirección de Desarrollo Territorial –Grupo de Gestión Pública Territorial

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. **Metodología para la evaluación del desempeño municipal y departamental.** 2004. Dirección de Desarrollo Territorial –*Grupo de Gestión Pública Territorial*